

Señores
PROCURADURÍA REGIONAL
ACACIAS- META

REF: SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACION

Convocantes: ASOCIACION PISICULTORES GUAMAL-META (APISMEG) NIT: 900.383,040-2 con domicilio en Guamal, representado legalmente por GRATIAMANO JAIMES VILLAMIZAR CC No. 79.289.949

Convocados: EMPRESA ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMSA representado legalmente ANDRES ENRIQUE TABOADA o por quien haga sus veces al momento de notificación.

ASOCIACION PISICULTORES GUAMAL-META (APISMEG) NIT: 900.383.040-2 con domicilio en Guamal, representado legalmente por GRATIAMANO JAIMES VILLAMIZAR CC No. 79.289.949, o quien haga sus veces, dirección notificación conforme certificación Cámara de Comercio: carrera 8 No. 16-28, email apismeg.25@gmail.com, celular 3108554872, manifiesto a su honorable despacho que otorgo poder especial, amplio y suficiente a las abogadas GLORIA CONSUELO MUÑOZ GARCIA CC No. 31.154.424 Palmira, portadora de Tarjeta Profesional No. 60073 CS de Jud, quien puede ser notificada al correo registrado en el Consejo Superior de la Judicatura gloriacjuridico@hotmail.com, celular 3105588601 y como apoderada sustituta LIZ XIMENA CORREDOR AVENDAÑO CC No. 1.019.010.921 de Bogotá T.P No. 272984 CS de Jud quien puede ser notificada al correo registrado en la Consejo Superior de la Judicatura abogadalizcorredor@gmail.com celular 3118977122, quienes tienen su domicilio comercial en la calle 15 No. 7-35 Guamal-Meta, para que en nuestro nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación AUDIENCIA DE CONCILIACION para el pago por los daños y perjuicios ocasionados por la mala manipulación del cableado eléctrico por parte de funcionarios de la EMPRESA ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMSA, en las instalaciones de la ASOCIACION PISICULTORES GUAMAL-META- ubicado Finca AGROTURISTICA ENTRE LAGO- Vereda La Isla Kilometro 4, lo que ocasiono la falta del paso de oxigeno a los tanques de cultivo de geomembrana, produciéndose la mortandad de los peces y demás daños ocasionados al proyecto de la asociación.

Las apoderadas cuentan con amplias facultades en especial que trata el Art. 77 C. G. P., en especial para transigir, conciliar, reasumir, recibir, sustituir, renunciar y en general todas las facultades inherentes al presente poder.

Cordialmente,


GRATIAMANO JAIMES VILLAMIZAR
CC No. 79.289.949
ASOCIACION PISICULTORES GUAMAL-META (APISMEG)
NIT: 900.383,040-2




GLORIA CONSUELO MUÑOZ GARCIA
CC No. 31.154.424 Palmira,
T.P No. 60073 CS de Jud

LIZ XIMENA CORREDOR AVENDAÑO
CC No. 1.019.010.921 de Bogotá
T.P No. 272984 CS de Jud



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META.

Fecha expedición: 2021/08/25 - 11:18:08 **** Recibo No. S001231832 **** Num. Operación. 04-LUISAMR-20210825-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN BBB88bnE3h

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META.
SIGLA: APISMEG
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900383040-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : GUAMAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504242
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 16 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : AGOSTO 25 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 4,486,607.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 8 N 16 - 28
BARRIO : FUNDADORES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50318 - GUAMAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108554872
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : apismeg.25@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 8 N 16 - 28
MUNICIPIO : 50318 - GUAMAL
BARRIO : FUNDADORES
TELÉFONO 1 : 3108554872
CORREO ELECTRÓNICO : apismeg.25@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : apismeg.25@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20138 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META..

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cesarzapaquí Rivera

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META.

Fecha expedición: 2021/08/25 - 11:18:08 **** Recibo No. S001231832 **** Num. Operación. 04-LUISAMR-20210825-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN BBB88bnE3h

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20138 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META..

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL META

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20180816	EL COMERCIANTE O INSCRITO GUAMAL	RE01-35607	20180816

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2030

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION, TENDRA POR OBJETO FOMENTAR LA EXPLOTACION ACUICOLA, PISCICOLA, LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y SERVIR DE FACILITADORES EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS ACUICOLA Y PISCICOLAS, CON MIRAS A PROPICIAR PARA LOS ASOCIADOS UN PERMANENTE MEJORAMIENTO SOCIOECONOMICO Y TECNOLOGICO EN TODOS LOS NIVELES DE ESTA ACTIVIDAD PRODUCTIVA , CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL NACIONAL QUE PERMITAN A LOS ASOCIADOS CONVERTIRSE EN EMPRESARIOS.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONFORMADA ENTRE OTROS POR LOS SIGUIENTES RECURSOS: A) CUOTA INICIAL DE AFILIACION \$300.000 CANCELADAS POR LOS ASOCIADOS EN CUOTAS MENSUALES DE \$100.000. B) POR LAS DONACIONES DE LOS SOCIOS CONTRIBUYENTES POR VALOR MENSUAL DE \$25.000 QUE POR PAGO EN LOS PRIMEROS 10 DIAS DEL MES SERA DE \$20.000. C) POR AUXILIO QUE RECIBA DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. D) POR DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS QUE RECIBA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. E) BENEFICIOS O PAGOS QUE OBTENGAN POR LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. F) BIENES O RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESARROLLEN DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL. G) POR TODOS LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA ASOCIACION. PARAGRAFO: EL PATRIMONIO DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS O CAMPESINAS ES INDEPENDIENTE DEL DE CADA UNO DE SUS ASOCIADOS. EN CONSECUENCIA, LAS OBLIGACIONES DE UNA ASOCIACION NO DAN DERECHO AL ACREEDOR PARA RECLAMARLAS A NINGUNO DE LOS AFILIADOS, A MENOS QUE ESTOS HAYAN CONSENTIDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER POR TODO O POR PARTE DE TALES OBLIGACIONES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAIMES VILLAMIZAR FERMIN	CC 19,088,989

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ROJAS FARIAS GLORIA MERCEDES	CC 51,602,065

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cesarzapa Regle

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META.

Fecha expedición: 2021/08/25 - 11:18:08 **** Recibo No. S001231832 **** Num. Operación. 04-LUISAMR-20210825-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN BBB88bnE3h

2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BRAVO CABRA MARIA LUZ DARY	CC 52,263,325

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MORALES SOGAMOSO LUDWYG VAN	CC 79,488,943

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GIL ROJAS RICARDO ANDRES	CC 80,075,654

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JAIMES VILLAMIZAR GRATINIANO	CC 79,289,949

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34456 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIMES VILLAMIZAR GRATINIANO	CC 79,289,949

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34456 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROJAS FARIAS GLORIA MERCEDES	CC 51,602,065

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE, SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA ASOCIACION Y TENDRA ADEMAS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. B) PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. C) SERA EL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE DE LOS GIROS Y LOS PAGOS QUE SE REALICEN DE PARTE DE LA ASOCIACION. D) REPRESENTAR A LA ASOCIACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES PUBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA JURIDICA Y NATURAL CON LAS QUE AQUELLA ENTRE EN RELACION, LO MISMO QUE A CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE. E) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) PRESENTAR BALANCES DE PRUEBA Y ESTADO DE ACTIVIDADES EN LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. G) PRESENTAR ANUALMENTE ANTE LA ASAMBLEA GENERAL, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE FIN DE EJERCICIO, CON SUS OBSERVACIONES O EL INFORME DE



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio y Empleo

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META.

Fecha expedición: 2021/08/25 - 11:18:08 **** Recibo No. S001231832 **** Num. Operación. 04-LUISAMR-20210825-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN BBB88bnE3h

JUNTA DIRECTIVA. H) CELEBRAR A NOMBRE DE LA ASOCIACION LAS OPERACIONES DE CREDITO. I) CUIDAR LA RECAUDACION, SEGURIDAD E INVERSION DE LOS FONDOS O DINEROS DE LA ASOCIACION. J) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ASOCIACION. K) HACER LAS CITACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. L) MANTENER INFORMADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS ACTIVIDADES GREMIALES DE LA ASOCIACION Y SOMETER A CONSIDERACION LAS RECAUDACIONES DEL CASO, PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL. M) ORDENAR DE POR SI LAS EROGACIONES QUE EXIJA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. N) SOMETER EN EL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. O) VELAR POR EL RECAUDO OPORTUNO DE LAS CUOTAS A CARGO DE LOS SOCIOS QUE APRUEBE ANUALMENTE LA ASAMBLEA GENERAL. P) MANTENER ACTUALIZADOS EL REGISTRO DE SOCIOS CON SUS SEDES Y DIRECCIONES. Q) LAS DEMAS QUE LE ADSCRIBA LA LEY, LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA A) GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. FUNCIONES JUNTA DIRECTIVA: F) AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA CELEBRAR CONTRATOS O GASTOS CUANDO SU VALOR EXCEDA DE CUATRO (4) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4,486,607

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted lo va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación BBB88bnE3h

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cesarzuma Esq. 6

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META.

Fecha expedición: 2021/08/25 - 11:18:09 **** Recibo No. S001231832 **** Num. Operación. 04-LUISAMR-20210825-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN BBB88bnE3h

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

PODER CONCILIACIÓN

gloria rubiela chauta rodriguez <apismeg25@gmail.com>

Mié 27/10/2021 7:01 PM

Para: gloriacjuridico@hotmail.com <gloriacjuridico@hotmail.com>; abogadalizcorredor@gmail.com <abogadalizcorredor@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

PODER GRATINIANO.pdf;

Señores
ELECTRIFICADORA DEL META S.A. – EMSA
DEPI S.A.S.
Villavicencio - Meta

GRATINIANO JAIMES VILLAMIZAR C.C. No. 79.289.949, en calidad de representante legal de la ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL – META (APISMEG), identificado con NIT. Núm. 900.383040-2, con domicilio en Guamal, en la dirección carrera 8 núm. 16-28, por medio del presente escrito confiero poder amplio y suficiente a las abogadas GLORIA CONSUELO MUÑOZ GARCIA CC No. 31.154.424 Palmira T.P No. 60073 CS de Jud. LIZ XIMENA CORREDOR AVENDAÑO CC No. 1.019.010.921 Bogotá T.P No. 272.984 CS de Jud. Para que nos representen en nuestro nombre y representación, realice la reclamación ante su Entidad por los daños y perjuicios ocasionados el 18 de octubre de 2019, por personal de su entidad.

Mis apoderadas judiciales cuentan con todas las facultades inherentes al poder, conciliar, renunciar, reasumir, recibir, nombrar abogado sustituto y demás otorgadas por la ley conforme al art. 74 CG del P y ss.

Cordialmente,

GRATINIANO JAIMES VILLAMIZAR
CC No. 79.289.949

ACEPTO PODER

GLORIA CONSUELO MUÑOZ GARCIA
CC No. 31.154.424 Palmira
T.P No. 60073 CS De Jud.

LIZ XIMENA CORREDOR AVENDAÑO
CC No. 1.019.010.921 Bogotá
T.P No. 272.984 CS de Jud



PAS Alevinos

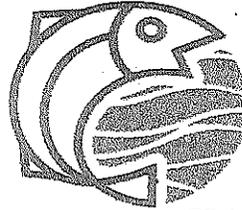
Km 22 via Cumaral-Restrepo

Cumaral, Meta

Tel. 3008671517

paspiscicultura@gmail.com

Nit 1121867043-8



PAS

PRODUCCION ACUICOLA SOSTENIBLE

FACTURA

CLIENTE

GRATINIANO JAIMES

APISMEG

Guamal, Meta

Apismeg.25@gmail.com

FECHA

29-May-19

FACTURA #

2021

NIT

39289949

DESCRIPCION

DESCRIPCION	QTY	Vr. Unit	Vr. Total
Alevinos de Tilapia Roja (1 pulgada Aprox)	3000	85	\$ 255,000.00
TOTAL			\$ 255,000.00

Si tiene preguntas adicionales, por favor contactenos al:

319 565 1786

Gracias por su compra!

ASOCIACION DE PISCICULTORES DE GUMAL
(Nit: 900,383,040-2)
Balance de Prueba (de 1/DIC/2018 a 31/DIC/2018)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
ACTIVO	15,199,056.00	10,232,000.00	15,317,449.00	10,113,607.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	12,714,056.00	7,090,000.00	15,317,449.00	4,486,607.00
CAJA	5,525,658.00	7,090,000.00	7,437,449.00	5,178,209.00
CAJA GENERAL	3,690,474.00	0.00	0.00	3,690,474.00
CAJA MENOR GRATO	1,656,184.00	7,090,000.00	7,437,449.00	1,308,735.00
CAJA MENOR	179,000.00	0.00	0.00	179,000.00
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	7,188,398.00	0.00	7,880,000.00	-691,602.00
BANCO DE BOGOTA GUAMAL	7,188,398.00	0.00	7,880,000.00	-691,602.00
INVENTARIOS	2,485,000.00	3,142,000.00	0.00	5,627,000.00
BIENES TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	2,485,000.00	3,142,000.00	0.00	5,627,000.00
PRODUCTOS PISCICULTURA..	2,485,000.00	3,142,000.00	0.00	5,627,000.00
GASTOS	15,257,414.00	6,307,449.00	1,222,000.00	20,342,863.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	15,257,414.00	6,307,449.00	1,222,000.00	20,342,863.00
BENEFICIO A EMPLEADOS	15,085,594.00	6,307,449.00	1,222,000.00	20,171,043.00
SUELDOS	1,660,333.00	2,120,000.00	0.00	3,780,333.00
JORNALES	0.00	1,450,000.00	0.00	1,450,000.00
PAPELERIA Y ULITELES ESCOLARES	147,962.00	0.00	0.00	147,962.00
FUMIGACIONES Y ADECUACION DEL PROYECTO	320,000.00	30,000.00	0.00	350,000.00
MATERIALES Y FUNGICIDAS	1,569,121.00	208,000.00	0.00	1,777,121.00
COMBISTIBLES Y LUBRICANTES	646,800.00	91,229.00	0.00	738,029.00
TRANSPORTES Y ACARREOS	173,100.00	0.00	0.00	173,100.00
MATERIALES DE CONSTRCCION	2,883,465.00	0.00	0.00	2,883,465.00
MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
IMPLEMENTOS DE ASEO	15,600.00	0.00	0.00	15,600.00
REFRIGERIOS Y ACTIVIDADES SOCILES...	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00
SERVICIOS PUBLICOS...	4,035,580.00	1,138,220.00	0.00	5,173,800.00
PURINA PARA ALIMENTO DE PESCADO	2,629,500.00	1,222,000.00	1,222,000.00	2,629,500.00
IMPUESTOS CAMARA DE COMERCIO	402,600.00	0.00	0.00	402,600.00
TRAMITES Y REGISTRO DE DOCUMENTOS	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00
COMPRA DE PROBIOTICOS	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	82,343.00	0.00	0.00	82,343.00
GASTOS FINANCIEROS	109,190.00	0.00	0.00	109,190.00
GASTOS GENERALES	171,820.00	0.00	0.00	171,820.00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	61,820.00	0.00	0.00	61,820.00
GASTOS LEGALES	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
GASTOS DE REPRESENTACION	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
COSTO DE VENTAS	0.00	1,920,000.00	1,920,000.00	0.00
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE	0.00	1,920,000.00	1,920,000.00	0.00
PESCA	0.00	1,920,000.00	1,920,000.00	0.00
ACTIVIDAD DE PESCA	0.00	1,920,000.00	1,920,000.00	0.00
TOTAL ACTIVO Y EGRESOS	30,456,470.00	18,459,449.00	18,459,449.00	30,456,470.00

ASOCIACION DE PISCICULTORES DE GUMAL
 Balance de Prueba (de 1/DIC/2018 a 31/DIC/2018)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
PASIVOS				
TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION	11,803,882.00	0.00	0.00	11,803,882.00
PRESTAMO DE ASOCIADOS.....	11,803,882.00	0.00	0.00	11,803,882.00
LUIS CUASTUMAL TENGANAN	2,629,620.00	0.00	0.00	2,629,620.00
GRATINIANO JAIMES VILLAMIZAR	949,462.00	0.00	0.00	949,462.00
TEOFILO JAIMES VILLAMIZAR	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00
FERMIN JAIMES VILLAMIZAR	2,812,800.00	0.00	0.00	2,812,800.00
RICARDO ANDRES GIL ROJAS	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00
AGROINDUSTRIA LA ISLA	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00
LUDWYG VAN MORALES SOGAMOSO	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
MARIA LUZ DARY BRAVO CABRA	675,000.00	0.00	0.00	675,000.00
HERNANDO GIL	737,000.00	0.00	0.00	737,000.00
PATRIMONIO	18,052,588.00	0.00	0.00	18,052,588.00
CAPITAL SOCIAL	18,052,588.00	0.00	0.00	18,052,588.00
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE	18,052,588.00	0.00	0.00	18,052,588.00
APORTES EXTRAORDINARIOS	18,052,588.00	0.00	0.00	18,052,588.00
INGRESOS	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
OTROS INGRESOS	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN Y SOSTENIMIENTO	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
TOTAL PASIVO PATRIMONIO E INGRESOS	30,456,470.00	0.00	0.00	30,456,470.00

Este informe se elaboró el 15 de Marzo del año 2011, 12:15 AM

ASOCIACION DE PISCICULTORES DE GUMAL

(Nit: 900,383,040-2)

Libro Auxiliar con terceros (de 1/NOV/2018 a 30/NOV/2018)

Cuenta/ Nombre del tercero	FECHA	DOCUMENTO	CENTRO	DOC. FUENTE	DEBITO	CREDITO	CONCEPTO
1 ACTIVO							
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO							
1105 CAJA							
110505 CAJA GENERAL							
RICADO GIL (80,075,654)							
01/11/2018 CE-00000045						67,271.00	FRA.7700
01/11/2018 CE-00000046						267,765.00	FRA.169916
Saldo inicial				0.00	0.00	335,036.00	Saldo final
							-335,036.00
CAJA GENERAL				4,025,510.0	0.00	335,036.00	Saldo final
							3,690,474.00
110506 CAJA MENOR GRATO							
RICADO GIL (80,075,654)							
12/11/2018 CE-00000059						157,000.00	FRA.015
1/2018 CE-00000068					3,400,000.00		CHEQ.1793914
24/11/2018 CE-00000058						1,721,000.00	COMPRA DE PURIMA FRA.0940
28/11/2018 CE-00000063					4,200,000.00		CHEQUE.NO.793912
29/11/2018 CE-00000060						754,333.00	CANDRES CAMILO
29/11/2018 CE-00000062						1,150,130.00	FRA.84793
29/11/2018 CE-00000061						100,000.00	FRA.9634
Saldo inicial				0.00	7,600,000.00	3,882,463.00	Saldo final
							3,717,537.00
CAJA MENOR GRATO				1,857,397.0	7,600,000.00	3,882,463.00	Saldo final
							5,574,934.00
110510 CAJA MENOR							
							Saldo final
							179,000.00
1110 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS							
111005 BANCO DE BOGOTA GUAMAL							
RICADO GIL (80,075,654)							
19/11/2018 CE-00000068						3,400,000.00	CHEQ.1793914
28/11/2018 CE-00000063						4,200,000.00	CHEQUE.NO.793912
30/11/2018 CE-00000056						13,600.00	NOTAS DEBITO B. OGOTA
30/11/2018 CE-00000057						28,360.00	NOTAS DEBITO B.BOGOTA
Saldo inicial				0.00	0.00	7,641,960.00	Saldo final
							-7,641,960.00
BANCO DE BOGOTA GUAMAL				14,830,358.0	0.00	7,641,960.00	Saldo final
							7,188,398.00
111006 BANCO DE BOGOTA GUAMAL AHORROS							
111010 BANCOS COOPERATIVOS							
111015 ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO							
111020 ENTIDADES DEL EXTERIOR							
111025 OTRAS ENTIDADES							
12 INVERSIONES							
1203 FONDO DE LIQUIDEZ							
120305 TIT. EMIT. AVAL. ACEP. GARAN. POR INSTIT VIGIL X SUPERFINANC							
120310 CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO							
120315 FONDOS FIDUCIARIOS							
120320 FONDOS DE VALORES							
120325 PATRIMONIO AUTONOMO							
120399 DETERIORO INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ							
1216 INVERSIONES DISPONIBLES PARA VENTA EN TITUL PARTICIPATIVOS							
121601 ACCIONES CON ALTA LIQUIDEZ BURSATIL							
121602 ACCIONES CON MEDIA LIQUIDEZ BURSATIL							
121604 ACCIONES CON BAJA Y MIN LIQUID BURSATIL O SIN COTIZ EN BOLSA							
121608 TITUL PARTICIPATIVOS DERIVAD EN PROCE DE TITULARIZACION							
121609 TITULOS MIXTOS DERIVADOS DE PROCESOS DE TITULARIZACION							
121610 TITULOS DE RENTA VARIABLE CONTABILIZADOS AL VALOR RAZONABLE							

ASOCIACION DE PISCICULTORES DE GUMAL

(Nit: 900,383,040-2)

Libro Auxiliar con terceros (de 1/NOV/2018 a 30/NOV/2018)

FECHA	DOCUMENTO	CENTRO	DOC FUENTE	DEBITO	CREDITO	CONCEPTO
ACTIVO						
1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO						
105 CAJA						
10505 CAJA GENERAL						
RICADO GIL (80,075,654)						
01/11/2018	CE-00000046				267,765.00	FRA.169916
01/11/2018	CE-00000045				67,271.00	FRA.7700
		Saldo inicial	0.00	0.00	335,036.00	Saldo final
<hr/>						
	CAJA GENERAL		4,025,510.0	0.00	335,036.00	Saldo final
<hr/>						
110506 CAJA MENOR GRATO						
ASOCIACION DE PISCICULTORES DE GUMAL (900,383,040-2)						
20/11/2018	CE-00000111				1,075,750.00	FRA.5057 ✓
20/11/2018	CE-00000110				2,285,000.00	FRA.1214 ✓
20/11/2018	CE-00000109				100,000.00	FRA.47829 ✓
20/11/2018	CE-00000108				100,000.00	RCM ✓
20/11/2018	CE-00000107				150,000.00	RCM ✓
22/11/2018	CE-00000104				20,000.00	RCE ✓
22/11/2018	CE-00000106				166,000.00	FRA.033243 ✓
22/11/2018	CE-00000105				22,000.00	FRA.033243 ✓
		Saldo inicial	0.00	0.00	3,918,750.00	Saldo final -3,918,750.00
<hr/>						
	CAJA MENOR GRATO		1,857,397.0	7,600,000.00	7,801,213.00	Saldo final 1,656,184.00
<hr/>						
110510 CAJA MENOR						
RICADO GIL (80,075,654)						
12/11/2018	CE-00000059				157,000.00	FRA.015 ✓
19/11/2018	CE-00000068			3,400,000.00		CHEQ.1793914
24/11/2018	CE-00000058				1,721,000.00	COMPRA DE PURIMA FRA.0940 ✓
28/11/2018	CE-00000063			4,200,000.00		CHEQUE.NO.793912
29/11/2018	CE-00000060				754,333.00	CANDRES CAMILO ✓
29/11/2018	CE-00000062				1,150,130.00	FRA.84793 ✓
29/11/2018	CE-00000061				100,000.00	FRA.9634 ✓
		Saldo inicial	0.00	7,600,000.00	3,882,463.00	Saldo final 3,717,537.00
<hr/>						
	CAJA MENOR GRATO		1,857,397.0	7,600,000.00	7,801,213.00	Saldo final 1,656,184.00
<hr/>						
110510 CAJA MENOR						
RICADO GIL (80,075,654)						
19/11/2018	CE-00000068				3,400,000.00	CHEQ.1793914
28/11/2018	CE-00000063				4,200,000.00	CHEQUE.NO.793912
30/11/2018	CE-00000056				13,600.00	NOTAS DEBITO B. OGOTA
30/11/2018	CE-00000057				28,360.00	NOTAS DEBITO B.BOGOTA
		Saldo inicial	0.00	0.00	7,641,960.00	Saldo final -7,641,960.00
<hr/>						
	BANCO DE BOGOTA GUAMAL		14,830,358.0	0.00	7,641,960.00	Saldo final 7,188,398.00
<hr/>						
111006 BANCO DE BOGOTA GUAMAL AHORROS						
111010 BANCOS COOPERATIVOS						
111015 ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO						
111020 ENTIDADES DEL EXTERIOR						
111025 OTRAS ENTIDADES						
12 INVERSIONES						
1203 FONDO DE LIQUIDEZ						
120305 TIT. EMIT. AVAL. ACEP. GARAN. POR INSTIT VIGIL X SUPERFINANC						
120310 CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO						

ASOCIACION DE PISCICULTORES DE GUMAL

(Nit: 900,383,040-2)

Libro Auxiliar con terceros (de 1/OCT/2018 a 31/OCT/2018)

Cuenta/ Nombre del tercero	FECHA	DOCUMENTO	CENTRO	DOC. FUENTE	DEBITO	CREDITO	CONCEPTO
1 ACTIVO							
1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO							
105 CAJA							
10505 CAJA GENERAL							
RICADO GIL (80,075,654)							
28/10/2018 CE-00000031							
					500,000.00		CI.0051
				Saldo inicial	0.00	500,000.00	0.00
							Saldo final
							500,000.00
CAJA GENERAL				3,525,510.0	500,000.00	0.00	Saldo final
10506 CAJA MENOR GRATO							4,025,510.00
RICADO GIL (80,075,654)							
24/10/2018 CE-00000076							
24/10/2018 CE-00000073							
24/10/2018 CE-00000064							
24/10/2018 CE-00000074							
24/10/2018 CE-00000075							
24/10/2018 CE-00000072							
24/10/2018 CE-00000077							
24/10/2018 CE-00000078							
27/10/2018 CE-00000071							
27/10/2018 CE-00000070							
27/10/2018 CE-00000069							
29/10/2018 CE-00000079							
					5,200,000.00		
				Saldo inicial	0.00	5,200,000.00	3,342,603.00
							Saldo final
							1,857,397.00
CAJA MENOR GRATO				0.0	5,200,000.00	3,342,603.00	Saldo final
10510 CAJA MENOR							1,857,397.00
110 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS							
11005 BANCO DE BOGOTA GUAMAL							
RICADO GIL (80,075,654)							
24/10/2018 CE-00000064							
30/10/2018 CE-00000055							
						1,073,010.00	FRA.5184 ✓
						100,000.00	FRA.47190 ✓
						5,200,000.00	CHEQ.1793913 ✓
						59,000.00	FRA.1387 ✓
						425,000.00	FRA.738 ✓
						14,500.00	FRA.1959 ✓
						18,750.00	FRA.0033082 ✓
						27,800.00	FRA.85683 ✓
						664,000.00	FRA.739 ✓
						70,000.00	CE.0056 ✓
						836,000.00	CE.0057 ✓
						54,543.00	FRA.14934 ✓
				Saldo inicial	0.00	5,200,000.00	3,342,603.00
							Saldo final
							1,857,397.00
CAJA MENOR GRATO				0.0	5,200,000.00	3,342,603.00	Saldo final
10510 CAJA MENOR							1,857,397.00
110 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS							
11005 BANCO DE BOGOTA GUAMAL							
RICADO GIL (80,075,654)							
24/10/2018 CE-00000064							
30/10/2018 CE-00000055							
						5,200,000.00	CHEQ.1793913 ✓
						35,615.00	NOTAS DEBITO DELMES ✓
				Saldo inicial	0.00	0.00	5,235,615.00
							Saldo final
							-5,235,615.00
CAJA MENOR GRATO				20,065,973.0	0.00	5,235,615.00	Saldo final
11006 BANCO DE BOGOTA GUAMAL AHORROS							14,830,358.00
11010 BANCOS COOPERATIVOS							
11015 ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO							
11020 ENTIDADES DEL EXTERIOR							
11025 OTRAS ENTIDADES							
2 INVERSIONES							
203 FONDO DE LIQUIDEZ							
20305 TIT. EMIT. AVAL. Acep. GARAN. POR INSTIT VIGIL X SUPERFINANC							
20310 CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO							
20315 FONDOS FIDUCIARIOS							
20320 FONDOS DE VALORES							
20325 PATRIMONIO AUTONOMO							
20399 DETERIORO INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ							
216 INVERSIONES DISPONIBLES PARA VENTA EN TITUL PARTICIPATIVOS							
21601 ACCIONES CON ALTA LIQUIDEZ BURSATIL							
21602 ACCIONES CON MEDIA LIQUIDEZ BURSATIL							
21604 ACCIONES CON BAJA Y MIN LIQUID BURSATIL O SIN COTIZ EN BOLSA							
21608 TITUL PARTICIPATIVOS DERIVAD EN PROCE DE TITULARIZACION							

ASOCIACION DE PISCICULTORES DE GUMAL

(Nit: 900,383,040-2)

Libro Auxiliar con terceros (de 1/DIC/2018 a 31/DIC/2018)

FECHA	DOCUMENTO	CENTRO	DOC. FUENTE	DEBITO	CREDITO	CONCEPTO
ACTIVO						
1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO						
105 CAJA						
10505	CAJA GENERAL					
10506	CAJA MENOR GRATO				Saldo final	3,690,474.00
ASOCIACION DE PISCICULTORES DE GUMAL (900,383,040-2)						
19/12/2018	CE-00000091				18,500.00	FRA.0181 ✓
19/12/2018	CE-00000092				28,380.00	FRA.3633 ✓
25/12/2018	CE-00000093				50,000.00	RCM ✓
25/12/2018	CE-00000094				100,000.00	CE.0053 ✓
25/12/2018	CE-00000095				17,849.00	FRA.4608 ✓
25/12/2018	CE-00000096				70,000.00	FRA.3549 ✓
27/12/2018	CE-00000099				30,000.00	FRA.795 ✓
27/12/2018	CE-00000097				6,000.00	FRA.33454 ✓
27/12/2018	CE-00000098				450,000.00	CE.0067 ✓
28/12/2018	CE-00000101				1,222,000.00	FRA.415 ✓
28/12/2018	CE-00000100				790,000.00	CE.0065 ✓
28/12/2018	CE-00000102				1,920,000.00	FRA.415 ✓
28/12/2018	CE-00000103				1,138,220.00	FRA.35801 ✓
	Saldo inicial	0.00	0.00	5,840,949.00	Saldo final	-5,840,949.00
RICADO GIL (80,075,654)						
06/12/2018	CE-00000065			790,000.00		CHEQ.1793915
07/12/2018	CE-00000089				28,400.00	FRA.0033365 ✓
07/12/2018	CE-00000088				11,500.00	FRA.0033366 ✓
11/12/2018	CE-00000066			800,000.00		CHEQ.1793916
12/12/2018	CE-00000086				15,600.00	FRA.0033368 ✓
12/12/2018	CE-00000087				7,000.00	FRA.0033348 ✓
12/12/2018	CE-00000082				45,000.00	FRA.9779 ✓
12/12/2018	CE-00000083				48,000.00	FRA.1617 ✓
12/12/2018	CE-00000085				60,000.00	RCM ✓
12/12/2018	CE-00000084				6,000.00	FRA.61218 ✓
12/12/2018	CE-00000081				45,000.00	FRA.CE.062 ✓
20/12/2018	CE-00000080				80,000.00	RCM ✓
24/12/2018	CE-00000067			5,500,000.00		CHEQ.1793917
25/12/2018	CE-00000090				450,000.00	CE.0063 ✓
	Saldo inicial	0.00	7,090,000.00	796,500.00	Saldo final	6,293,500.00
CAJA MENOR GRATO						
		5,574,934.0	7,090,000.00	6,637,449.00	Saldo final	6,027,485.00
10510 CAJA MENOR						
110 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS						
11005 BANCO DE BOGOTA GUAMAL						
ASOCIACION DE PISCICULTORES DE GUMAL (900,383,040-2)						
01/12/2018	CE-00000047				790,000.00	CE.0061
	Saldo inicial	0.00	0.00	790,000.00	Saldo final	-790,000.00
RICADO GIL (80,075,654)						
06/12/2018	CE-00000065				790,000.00	CHEQ.1793915
11/12/2018	CE-00000066				800,000.00	CHEQ.1793916
24/12/2018	CE-00000067				5,500,000.00	CHEQ.1793917
	Saldo inicial	0.00	0.00	7,090,000.00	Saldo final	-7,090,000.00
BANCO DE BOGOTA GUAMAL						
		7,188,398.0	0.00	7,880,000.00	Saldo final	-691,602.00
11006 BANCO DE BOGOTA GUAMAL AHORROS						



Guamal Meta, 21 de Octubre de 2019

Señoras
E. S. D.
ELECTRIFICADORA DEL META (EMSA)



Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la siguiente queja; el día 18 de octubre de 2019, llegaron los señores de la electricadora por tercera vez hacer la revisión por el bajo consumo porque después de estar pagando un consumo tan caro, tomamos la decisión de bajar el consumo de la luz pero esto no significa hacer fraude, pero ustedes en las ocasiones que mandan revisión es lo que hacen sentir, pero en las revisiones pasadas todo salió bien sin fraude, pues el día 18 de octubre de 2019 llegaron otra vez a hacer revisión por lo ya mencionado "bajo consumo" pues esta vez ya desbarataron el contador y no encontraron nada pero si nos dejaron los cables invertidos y al conectar hubo corto eso que no vaya a perjudicar el contador y el consumo más adelante, el móvil que estuvo en el predio esta vez fue 5850 por tal motivo tuvimos una pérdida de 9.000 pescados de 2 geo membranas de promedio de 470 gramos. El sábado 19 de octubre, se llamó a la línea de ustedes para reportar el daño y el domingo vino el móvil 53 de don Raúl residente de Guamal y nos dio el resultado ya dicho y explicado. El pescado está avaluado un promedio de \$3.000 la libra, 4 toneladas 230 kilos esta pérdida ascienda a la suma de \$25.380.000.

Anexo: reporte dejado por el móvil.

Agradazco su atención y pronta respuesta oportuna a la presente.

Cordialmente,

GRATIANO JAIMES

C.C. 79.289.949

Presidente apismeg

Cel. 310 855 4872

Calle 41 No 32-25/29 Centro

APISMEG
NIT. 900383040-2
Apismeg.25@gmail.com

20193500162267
Oficina Guamal
21-10-2019
12:47

GRATIANO JAIMES
C.C. 79.289.949
Presidente apismeg
Cel. 310 855 4872

Cordialmente,

Agradezco su atención y pronta respuesta oportuna a la presente.

Anexo: reporte dejado por el móvil.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la siguiente queja: el día 18 de octubre de 2019, llegaron los señores de la electrificadora por tercera vez hacer la revisión por el bajo consumo porque después de estar pagando un consumo tan caro, tomamos la decisión de bajar el consumo de la luz pero esto no significa hacer fraude, pero ustedes en las ocasiones que mandan revisión es lo que hacen sentir pero en las revisiones pasadas todo salió bien sin fraude, pues el día 18 de octubre de 2019 llegaron otra vez a hacer revisión por lo ya mencionado "bajo consumo" pues esta vez ya desbarataron el contador y no encontraron nada pero si nos dejaron los cables invertidos y al conectar hubo corto eso que no vaya a perjudicar el contador y el consumo más adelante, el móvil que estuvo en el predic esta vez fue 5850 por tal motivo tuvimos una pérdida de 9.000 pescados de 2 geomembranas de promedio de 470 gramos. El sábado 19 de octubre, se llamó a la línea de ustedes para reportar el daño y el domingo vino el móvil 53 de don Raúl residente de Guamal y nos dio el resultado ya dicho y explicado. El pescado está avaluado un promedio de \$3.000 la libra, 4 toneladas 230 kilos esta pérdida ascienda a la suma de \$25.380.000.

Cordial saludo,

REF. COMPENSACIÓN DE DAÑOS.

Señores
E. S. D.
ELECTRIFICADORA DEL META (EMSA)

Guamal Meta, 21 de Octubre de 2019



APISMEG
NIT. 900383040-2
Apismeg.25@gmail.com



ACTA DE REVISION E INSTALACION RUTINA

NUMERO ACTA: 38149911
 SOLICITUD: 51291
 CANTON: 403578807
 ADMINISTRACION: SYMEL SRS

los 18 dias del mes de 18 de 2019 siendo las 09:11:05 se hacen presentes el inmueble de MANUEL HERNANDEZ GIL QUINTERO

representantes de EUSA E.S.P. José Eduardo Alvarado con C.C. 86008229

en presencia del señor: DHRM VILLALOBOS con cedula: 1122677623

medida e instalaciones electricas del inmueble con el código indicado.

datos identificados los empalmados/contratistas informan al usuario que el

tratado de servicios publicos con condiciones uniformes vigente su derecho a

utilizar asesoría y/o participación de un tecnico participante o de cualquier

persona que sirva de testigo en el proceso de revision. Sin embargo,

transcurrir un plazo de 15 minutos sin hacerse presente se hace la

revision sin su presencia. El cliente/usuario hace uso de su derecho:SI

recursados 15 minutos, se procede hacer la revision con los siguientes

datos:

SECCION: LINEA AGROPECUARIA ENTRE LAGOS

CANTON: GUANABAL

NUMERO: 403578807

SERVIDOR: Comercial

ESTRATO: 6

SERIE: 16384871

MARCA: HXG

MODELO: 6

FECHA DE INSTALACION: 12008

FECHA DE REVISION: 12008

FECHA DE EMISION: 12008

FECHA DE VENCIMIENTO: 12008

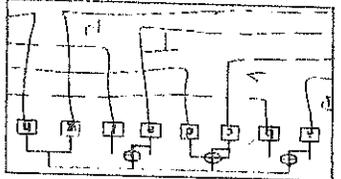
FECHA DE EXPIRACION: 12008

FECHA DE EMISION: 12008

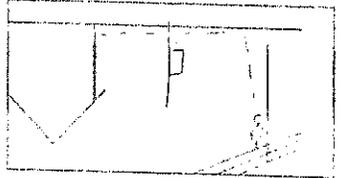
FECHA DE VENCIMIENTO: 12008

ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BOMBILLO APROXIMADOR 20W	3	R	0.02	0.06
MOTOR 1-2 H.P	2	R	0.375	0.75
TELEVISOR 21 PULGADAS COLOR	1	R	0.12	0.12
TOTAL				1.01

UNIFORMES CONEXION AL MEDIDOR



EMPLACAMIENTO DEL MEDIDOR



DATOS ADICIONALES A REALIZAR

no residencial: 1.01

medidor int. ext.: 1.00

registro: 1.00

medidor int. ext.: 1.00

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

En caso de detectarse irregularidades, esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.

Trabajamos con energía

NOTIFICACION POR AVISO

Señor(a)

GRATINIANO JAIMES

FINCA AGROTURISTICA ENTRE LAGOS 3108554872

GUAMAL, META

Decisión Administrativa 20193510332041 de fecha 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Que mediante **INTERRAPIDISIMO**, el 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, se envió la citación para notificación personal del oficio **GC- 20193510332041** de 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 por medio de la cual se decide la reclamación presentada por el señor (a) **GRATINIANO JAIMES**, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal al interesado, se hace necesario notificar la presente decisión por Aviso, conforme lo preceptuado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Que dando cumplimiento a la ley 1437 DE 2011 se acompaña al presente **AVISO** copia íntegra del Acto Administrativo Oficio 20193510332041 de fecha 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, emitido por el Analista Coordinador Servicio al Cliente de la Electrificadora del Meta S.A ESP, Contra esta decisión No Proceden Recursos según lo establecido al artículo 154 de la Ley 142 de 1994 y artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Dado en Villavencio el 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

En constancia firma,

Maria Gaona
MARÍA GAONA

Analista Coordinadora de Servicio al Cliente

Anexo: Decisión Administrativa 20193510332041 de fecha 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Calle 37 A No 45 -53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)
Línea Gratuita Nacional - 018000918615
e-mail: qr@emsa-esp.com.co
Villavencio - Meta - Colombia
NIT: 892.002.210-6



GC-OSCV-20193510332041
 12-11-2019
 Villavencio, 12-11-2019

COD. 403578807

Señor:
 GRATIANO JAIMES
 FINCA AGROTURISTICA ENTRE LAGOS
 Cel.: 3108554872
 Guamal, Meta

Asunto: Citación para notificación personal, Decisión N. GC-OSCV-20193510332041 del 12-11-2019
 Comunicación 63011 - 14956 / 20193500102267 del 21-10-2019.

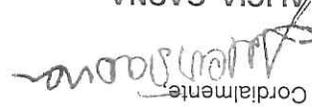
Respetado Señor(a):

El artículo 159 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 20 de la Ley 689 de 2001, establece que la notificación de las decisiones sobre un recurso o petición se efectuará en la forma prevista por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo me permito citar(a) para que se acerque a notificarse personalmente del contenido de la Decisión GC - OSCV - 20193510332041 del 12-11-2019, en cualquiera de las siguientes oficinas:

- * Oficina de Servicio al Cliente Villavencio, ubicada en Calle 41 No. 32 - 25/29 Centro, de lunes a viernes de 7:00 a 4:00 p.m. - Jornada Continua.
- * Oficina de Servicio al Cliente Granada, ubicada en la Urbanización La Aurora local 3 Y 4, de lunes a viernes de 7:00 a 4:00 p.m. - Jornada Continua.
- * Oficina de Servicio al Cliente Acacias, ubicada en CL 14 No. 22-11 Barrio Cooperativo, de lunes a viernes de 7:00 a 4:00 p.m. - Jornada Continua.
- * Oficina de Servicio al Cliente San Martín, ubicada en la Carrera 6 No. 9 - 09 Centro, de lunes a viernes de 7:00 a 4:00 p.m. - Jornada Continua.
- * Oficina de Servicio al Cliente Puerto Gatán, ubicada en la Carrera 5 con Calle 8va Edificio Luxor Plaza, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- * Oficina de Servicio al Cliente López, ubicada en la Carrera 4 3 - 26 Barrio Abel Rey, de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- * Oficina de Servicio al Cliente San Juan de Arama, ubicada en la Calle 11 08 77 Barrio Centro, de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- * Oficina de Servicio al Cliente Festepo, calle 8 cra 1 local no.215 barrio centro comercial sunrise Restrepo-meta, de lunes a viernes de 7:00 a 4:00 p.m. - Jornada continua.

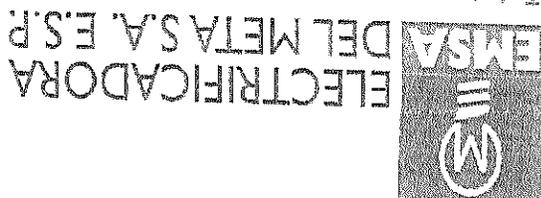
Si usted no se presenta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, la Notificación se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo, y se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. (Artículo 69 Ley 1437 de 2011).

Cordialmente


ALICIA GAONA
 Analista Coordinador Servicio al Cliente

Calle 37 A No. 45-53 Barzal alto, PBX 6514000 Fax: 661 40 20
 Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)
 Línea Gratuita Nacional - 018000918615
 e-mail: pqr@emsa-esp.com.co
 Villavencio - Meta - Colombia
 Nit: 892.002.210-6





Trabajamos con energía

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

A los _____ días del mes _____, del año _____, siendo las _____, se presentó el señor(a) _____ suscriptor y/o usuario número _____, expedida en _____, obrando en calidad de _____, con el fin de notificarse personalmente del oficio de decisión No. 20193510332041 de fecha 12-11-2019 mediante el cual la ELECTRICIDADORA DEL META S.A. E.S.P. entrega copia de la decisión emitida por la empresa.

Contra la presente información no proceden Recursos, según lo establecido en el artículo 154 de la ley 142 de 1994 y artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

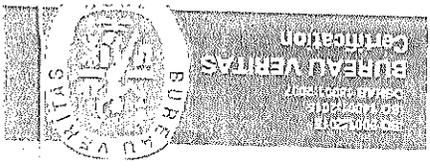
Notificado

Notificador

NOMBRE: _____
C.C. _____

NOMBRE: _____
C.C. _____

Calle 37 A No. 45-53 Barzatz alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)
Línea Gratuita Nacional - 01 8000918615
e-mail: pgr@emsa-esp.com.co
Villavicencio - Meta - Colombia
NIT: 892.002.210-6





Trabajamos con energía

GC- OSCV-20193510332041

Villavencencia, 12-11-2019

COD. 403578807

Señor:
GRATIANO JAIMES
FINCA AGROTURISTICA ENTRE LAGOS
Cel.: 3108554872
Guamal, Meta

Asunto: Citación para notificación personal, Decisión N. GC- OSCV- 20193510332041 del 12-11-2019

Respetado Señor(a):

El artículo 159 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 20 de la Ley 689 de 2001, establece que la notificación de las decisiones sobre un recurso o petición se efectuará en la forma prevista por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo me permito citar(a) para que se acerque a notificarse personalmente del contenido de la Decisión GC - OSCV - 20193510332041 del 12-11-2019, en cualquiera de las siguientes oficinas:

- *Oficina de Servicio al Cliente Villavencencia, ubicada en Calle 41 No. 32 - 25/29 Centro, de lunes a viernes de 7:00 a 4:00 p.m.; Jornada Continua.
- *Oficina de Servicio al Cliente Granada, ubicada en la Urbanización La Aurora local 3 Y 4, de lunes a viernes de 7:00 a 4:00 p.m.; Jornada Continua.
- *Oficina de Servicio al Cliente Acacias, ubicada en CL 14 No. 22-11 Barrio Cooperativo, de lunes a viernes de 7:00 a 4:00 p.m.; Jornada Continua.
- *Oficina de Servicio al Cliente San Martín, ubicada en la Carrera 6 No. 9 - 09 Centro, de lunes a viernes de 7:00 a 4:00 p.m.; Jornada Continua.
- *Oficina de Servicio al Cliente Puerto Gaitán, ubicada en la Carrera 5 con Calle 8va Edificio Luxor Plaza, de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- *Oficina de Servicio al Cliente López, ubicada en la Carrera 4 3 - 26 Barrio Abel Rey, de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- *Oficina de Servicio al Cliente San Juan de Arama, ubicada en la Calle 11 08 77 Barrio Centro, de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- * Oficina de servicio al cliente Restrepo, calle 8 cra 1 local no.215 barrio centro comercial surtise Restrepo-meta, de lunes a viernes de 7:00 a 4:00 p.m.; jornada continua.

Si usted no se presenta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, la Notificación se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. (Artículo 69 Ley 1437 de 2011).

Cordialmente,

ALICIA GAONA

Analista Coordinador Servicio al Cliente

Calle 37 A No. 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)
Línea Gratuita Nacional - 018000918615
e-mail: pgr@emsa-esp.com.co
Villavencencia - Meta - Colombia
Nit: 892.002.210-6





ELECTRIFICADORA
DEL META S.A. E.S.P.

Trabajamos con energía

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

A los _____ días del mes _____, del año _____, siendo las _____ y/o _____ suscriptor y/o usuario

se _____ presento el _____ señor(a) _____, identificado con la cédula de ciudadanía

número _____, expedida en _____, obrando en

calidad de _____, con el fin de notificarse personalmente del oficio de

decisión No. 20193510332041 de fecha 12-11-2019 mediante el cual la

ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P. entrega copia de la decisión emitida

por la empresa.

Contra la presente información no proceden Recursos, según lo establecido en el

artículo 154 de la ley 142 de 1994 y artículo 75 del Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

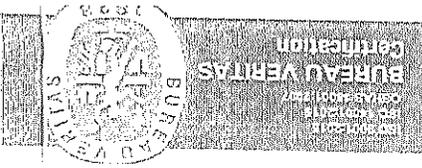
Notificado

Notificador

NOMBRE: _____
C.C. _____

NOMBRE: _____
C.C. _____

Calle 37 A No. 45-53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)
Línea Gratuita Nacional - 018000918615
e-mail: pgr@emsa-esp.com.co
Villavicencio - Meta - Colombia
Nit: 892.002.210-6



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.



Trabajamos con energía

GC-OSCV-20193510332041

Villavicencio, 12-11-2019

Señor:

GRATINIANO JAIMES

FINCA AGROTURISTICA ENTRE LAGOS

Cel.: 3108554872

Guamal, Meta

COD. 403578807

Asunto: Comunicación 63011 - 144956 / 20193500102267 del 21-10-2019.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Electrificadora del Meta S.A. ESP, teniendo su petición radicada en nuestras oficinas con el número 20193500102267 del 21-10-2019.

Una vez analizada su solicitud, procedemos a emitir el siguiente concepto: La ELECTRIFICADORA DEL META S.A. ESP. Inicio investigación sobre el caso reportado por ustedes sobre la pérdida de pescados en sus instalaciones localizadas bajo el código de usuario 403578807, para ello comisiono a la empresa interventora del contrato de control de energía para que realizara el respectivo análisis de la situación y comportamiento de la empresa contratista.

Por lo anterior agradecemos se otorgue toda la información pertinente a la firma DEPI S.A.S teléfono 6607466 (Ing. Guillermo Cadena - Director de la Interventoría) quien se contactara con usted para determinar lo sucedido.

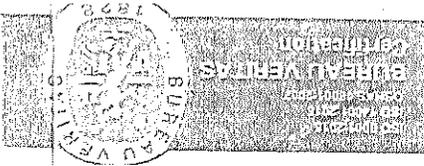
De acuerdo a lo anterior agradecemos brindar oportunamente la información solicitada, a espera de dar solución a su petición.

Es muy importante para la Electrificadora del Meta S.A. ESP estar en contacto con usted y a la vez ofrecerle un servicio con calidad y oportunidad, es por eso que siempre estaremos prestos a cualquier inquietud o trámite que sea solicitado, en cualquiera de nuestros Centros de Servicio al Cliente, también puede llamar a los Telefonos 6610095 o a la línea 115.

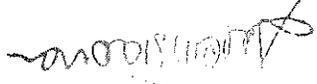
Obrando dentro de los términos establecidos en el Artículo 158 de la Ley 142 de 1994 y habiendo procedido de conformidad a las normas vigentes, la Electrificadora del Meta S.A. ESP **LE NOTIFICA LA PRESENTE INFORMACION.**

Calle 37 A No. 45-53 Barzai alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)
Línea Gratuita Nacional - 018000918615
e-mail: pgr@emsa-esp.com.co
Villavicencio - Meta - Colombia
NIT: 892.002.210-6





Calle 37 A No. 45-53 Barzabal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20
 Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610096)
 Línea Gratuita Nacional - 01 8000918615
 e-mail: pqr@emsa-esp.com.co
 Villavicencio - Meta - Colombia
 Nit: 892.002.210-6

Cordialmente,

ALICIA GAONA
 Analista Coordinadora Servicio al Cliente
 Proyecto: Erika moreno V.
 Revisó: Sofia Rodriguez L.

Contra la presente información no proceden Recursos, según lo establecido en el artículo 154 de la ley 142 y artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Trabajamos con energía
EMSA
ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.





CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META.

Fecha expedición: 2019/12/06 - 14:21:21 **** Recibo No. S000823353 **** Num. Operación. 04-LEIDYT-20191206-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN JSYngwMTmV

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META.
SIGLA: APISMEG
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900383040-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : GUAMAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504242
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 16 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 18 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 4,486,607.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 8 N° 16 - 28.
BARRIO : FUNDADORES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50318 - GUAMAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108554872
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : apismeg@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 8 N° 16 - 28
MUNICIPIO : 50318 - GUAMAL
BARRIO : FUNDADORES
TELÉFONO 1 : 3108554872
CORREO ELECTRÓNICO : apismeg@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20138 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META.

PCR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20138 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION PISCICULTORES



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META.

Fecha expedición: 2019/12/06 - 14:21:21 **** Recibo No. S000823353 **** Num. Operación. 04-LEIDYT-20191206-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN JSYngwMTmV

GUAMAL META..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20180816	EL COMERCIANTE O INSCRITO	GUAMAL RE01-35607	20180816

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2030

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION, TENDRA POR OBJETO FOMENTAR LA EXPLOTACION ACUICOLA, PISCICOLA, LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y SERVIR DE FACILITADORES EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS ACUICOLA Y PISCICOLAS, CON MIRAS A PROPICIAR PARA LOS ASOCIADOS UN PERMANENTE MEJORAMIENTO SOCIOECONOMICO Y TECNOLOGICO EN TODOS LOS NIVELES DE ESTA ACTIVIDAD PRODUCTIVA , CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL NACIONAL QUE PERMITAN A LOS ASOCIADOS CONVERTIRSE EN EMPRESARIOS.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONFORMADA ENTRE OTROS POR LOS SIGUIENTES RECURSOS: A) CUOTA INICIAL DE AFILIACION \$300.000 CANCELADAS POR LOS ASOCIADOS EN CUOTAS MENSUALES DE \$100.000. B) POR LAS DONACIONES DE LOS SOCIOS CONTRIBUYENTES POR VALOR MENSUAL DE \$25.000 QUE POR PAGO EN LOS PRIMEROS 10 DIAS DEL MES SERA DE \$20.000. C) POR AUXILIO QUE RECIBA DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. D) POR DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS QUE RECIBA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. E) BENEFICIOS O PAGOS QUE OBTENGAN POR LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. F) BIENES O RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESARROLLEN DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL. G) POR TODOS LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA ASOCIACION. PARAGRAFO: EL PATRIMONIO DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS O CAMPESINAS ES INDEPENDIENTE DEL DE CADA UNO DE SUS ASOCIADOS. EN CONSECUENCIA, LAS OBLIGACIONES DE UNA ASOCIACION NO DAN DERECHO AL ACREEDOR PARA RECLAMARLAS A NINGUNO DE LOS AFILIADOS, A MENOS QUE ESTOS HAYAN CONSENTIDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER POR TODO O POR PARTE DE TALES OBLIGACIONES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAIMES VILLAMIZAR FERMIN	CC 19,088,989

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ROJAS FARIAS GLORIA MERCEDES	CC 51,602,065

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BRAVO CABRA MARIA LUZ DARY	CC 52,263,325

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META.

Fecha expedición: 2019/12/06 - 14:21:21 **** Recibo No. S000823353 **** Num. Operación. 04-LEIDYT-20191206-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN JSYngwMTmV

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MORALES SOGAMOSO LUDWYG VAN	CC 79,488,943

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GIL ROJAS RICARDO ANDRES	CC 80,075,654

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JAIMES VILLAMIZAR GRATINIANO	CC 79,289,949

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34456 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIMES VILLAMIZAR GRATINIANO	CC 79,289,949

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34456 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROJAS FARIAS GLORIA MERCEDES	CC 51,602,065

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE, SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA ASOCIACION Y TENDRA ADEMAS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. B) PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. C) SERA EL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE DE LOS GIROS Y LOS PAGOS QUE SE REALICEN DE PARTE DE LA ASOCIACION. D) REPRESENTAR A LA ASOCIACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES PUBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA JURIDICA Y NATURAL CON LAS QUE AQUELLA ENTRARE EN RELACION, LO MISMO QUE A CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE. E) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) PRESENTAR BALANCES DE PRUEBA Y ESTADO DE ACTIVIDADES EN LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. G) PRESENTAR ANUALMENTE ANTE LA ASAMBLEA GENERAL, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE FIN DE EJERCICIO, CON SUS OBSERVACIONES O EL INFORME DE JUNTA DIRECTIVA. H) CELEBRAR A NOMBRE DE LA ASOCIACION LAS OPERACIONES DE CREDITO. I) CUIDAR LA RECAUDACION, SEGURIDAD E INVERSION DE LOS FONDOS O DINEROS DE LA ASOCIACION. J) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ASOCIACION. K) HACER LAS CITACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. L) MANTENER INFORMADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS ACTIVIDADES GREMIALES DE LA ASOCIACION Y SOMETER A CONSIDERACION LAS RECAUDACIONES DEL CASO, PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL. M) ORDENAR DE POR SI LAS EROGACIONES QUE EXIJA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. N) SOMETER EN EL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. O) VELAR POR EL RECAUDO OPORTUNO DE LAS CUOTAS A CARGO DE LOS SOCIOS QUE APRUEBE ANUALMENTE LA ASAMBLEA GENERAL. P) MANTENER ACTUALIZADOS EL REGISTRO DE SOCIOS CON SUS SEDES Y DIRECCIONES. Q) LAS DEMAS QUE LE ADSCRIBA LA LEY, LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA A) GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

ASOCIACION PISCICULTORES GUAMAL META.

Fecha expedición: 2019/12/06 - 14:21:22 **** Recibo No. S000823353 **** Num. Operación. 04-LEIDYT-20191206-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN JSYngwMTmV

DEFINITIVAS FUNCIONES JUNTA DIRECTIVA: F) AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA CELEBRAR CONTRATOS O GASTOS CUANDO SU VALOR EXCEDA DE CUATRO (4) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JSYngwMTmV

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Respuesta automática: NOTIFICACION SOLICITUD CONCILIACION PREJUDICIAL PROCURADURIA

Pqr <pqr@emsa-esp.com.co>

Lun 11/10/2021 3:57 PM

Para: GLORIA CONSUELO muñoz garcia <gloriacjuridico@hotmail.com>

¡Reciba un Cordial Saludo, en nombre de la Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.!

Le informamos que hemos recibido su solicitud, y de conformidad con el contenido de esta, se procede a efectuar el traslado a la dependencia competente con el fin de efectuar la gestión pertinente, para lo cual próximamente le estaremos comunicando el No. de radicado asignado a su solicitud.

NOTA: *Le solicitamos respetuosamente enviar su petición, queja, reclamo y/o recurso por una (1) sola vez, no es necesario que se reenvíe la misma solicitud varias veces.*

Aviso legal - Protección de datos personales: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P., -en adelante La Empresa - identificada con NIT 892.002.210-6, ubicada en la Calle 41 #32-25, Villavicencio (Meta) y teléfono 661 4000, dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca la política de privacidad en el siguiente enlace: www.electrificadoradelmeta.com.co, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a pqr@emsa-esp.com.co y con gusto será atendido.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.

NOTIFICACION SOLICITUD CONCILIACION PREJUDICIAL PROCURADURIA

GLORIA CONSUELO muñoz garcia <gloriacjuridico@hotmail.com>

Lun 11/10/2021 3:56 PM

Para: notificaciones-judiciales@emsa-esp.com.co <notificaciones-judiciales@emsa-esp.com.co>; Pqr <pqr@emsa-esp.com.co>

 1 archivos adjuntos (794 KB)

CONCILIACION PARA RADICAR.pdf;

**BUENAS TARDES
CORDIAL SALUDO**

Comedidamente adjunto la solicitud de conciliación que se radicara en la Procuraduría para los fines pertinentes.

atentamente

GLORIA MUÑOZ
Abogada



**ELECTRIFICADORA
DEL META S.A. E.S.P.**

Trabajamos con energía

GPP - 20204500148371



Villavicencio, 24-04-2020

Doctora
LIZ XIMENA CORREDOR AVENDAÑO
Abogada
ASOCIACION PISICULTORES
Cra 10 11 23
Cel.3108554872-3105588601
abogadalizcorredor@gmail.com
Guamal, Meta

COD.403578807

Asunto: Respuesta radicado 20203500021477

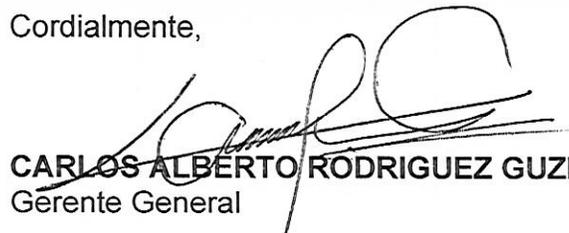
Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Electrificadora del Meta, de acuerdo con su solicitud presentada con radicado N° 20203500021477, relacionada con los presuntos daños ocasionados por el suministro de energía, nos permitimos dar contestación a su petición.

Dentro de las facultades que otorga el artículo 154 de la ley 142 de 1994 a las empresas de servicios públicos domiciliarios no se encuentra la de expedir actos administrativos como respuesta a las solicitudes por indemnización de perjuicios, por lo tanto, le informamos que su petición ya fue resuelta de fondo y en concreto mediante comunicación GPP 20204500033921 del 20 de enero de 2020.

De esta manera se da respuesta de fondo a su comunicación.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GUZMAN
Gerente General

Proyectó: Julio Moreno
Revisó: Andres G.
Stefannya D.

Calle 37 A No 45 -53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)
Línea Gratuita Nacional - 018000918615
e-mail: pqr@emsa-esp.com.co
Villavicencio - Meta - Colombia
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA
DEL META S.A. E.S.P.**

Trabajamos con energía

GPP 20204500033921



Villavicencio, 20-01-2020

Abogada(s)
GLORIA CONSUELO MUÑOZ
LIZ XIMENA CORREDOR AVENDAÑO
Cra 10 11 23
Guamal, Meta

Asunto: Respuesta radicado 20193500123397

Cordial saludo,

Frente a la comunicación radicada en la Electrificadora del Meta el día 26 de diciembre de 2019, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Frente a los hechos enunciados cabe resaltar:

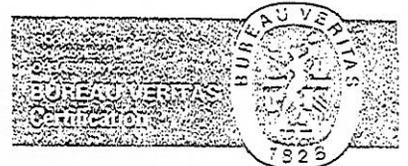
-Que las visitas técnicas son realizadas de manera periódica y sorpresiva cuando se evidencian altas o bajas en el consumo de energía con el fin de evitar pérdidas, realizando mantenimientos preventivos y demás deberes de acuerdo con lo pactado en el Contrato de Condiciones Uniformes suscrito en su debido momento entre el usuario y la Electrificadora del Meta.

-Si bien es cierto que el día 18 de octubre de 2019 se realizó una visita técnica atendida por el señor GRATINIANO JAIMES VILLAMIZAR, al momento de terminar dicha visita el señor Jaimes firma el acta y no se evidencia ninguna anomalía cuando se retira la cuadrilla del predio.

-Cuando se pone al otro día en conocimiento por medio de la línea 115 solo transcurren 3 horas para acudir al predio a verificar lo ocurrido, dando solución de manera inmediata a la falta de servicio eléctrico, verificando que no se causaron daños en ningún electrodoméstico.

-En las visitas realizadas por parte de la interventoría, con el fin de verificar lo ocurrido, las versiones entregadas por el señor Gratiniano quien está presente durante estos procedimientos, tienen sendas contradicciones ya que en una

Calle 37 A No 45 -53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)
Línea Gratuita Nacional - 018000918615
e-mail: pqr@emsa-esp.com.co
Villavicencio - Meta - Colombia
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA
DEL META S.A. E.S.P.**

Trabajamos con energía

manifiesta que los peces fueron enterrados con ayuda de una retroexcavadora y en la otra aduce que fueron dejados en un terreno con el fin de que las aves de rapiña comieran estos peces.

-Además de lo anterior en las visitas realizadas nunca se evidenció el lugar donde fueron enterrados los peces con el fin de dar credibilidad a la primera versión entregada, ni tampoco el lugar donde se dejó expuesta tal cantidad de peces para ser devorados por las aves de rapiña en menos de dos o tres días.

-Se habla en el documento radicado por ustedes que la cantidad de peces muertos es de nueve mil (9000), que corresponden en peso a más de cuatro toneladas, una cantidad bastante considerable para ser desaparecida en tan poco tiempo.

-También se narra dentro de los hechos que los 9000 alevinos fueron adquiridos mediante factura de compra el 24 de diciembre de 2018, es decir a la fecha de los supuestos hechos habían transcurrido más de 10 meses y el tiempo que tardan los alevinos en estar listos para su distribución son 6 meses.

2. Frente a las pretensiones

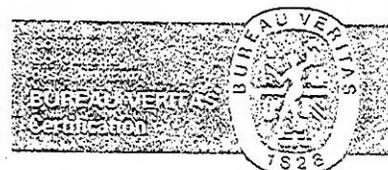
-No se puede declarar que EMSA es responsable de todos los daños que según su poderdante sufrió puesto que estos juicios se deben ponderar en otras instancias si hubiere lugar porque los hechos por si solos no prueban responsabilidad.

-No es lógico tasar una serie de perjuicios dado que ni si quiera se logra probar si realmente murieron o no peces ya que no existen pruebas contundentes de esto, entre ellas videos, material fotográfico, peritajes, peso real de los peces que supuestamente murieron.

-No siendo esta la forma idónea para tasar o hablar de un daño emergente, lucro cesante y mucho menos unos perjuicios morales.

3. Frente a los fundamentos de derecho esbozados en su comunicación los artículos enunciados del Código de Comercio en nada tienen que ver con sus pretensiones y en cuanto a los enunciados del Código Civil no serían los idóneos siendo distinta la jurisdicción competente para conocer este tipo de asuntos.

Calle 37 A No 45 -53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)
Línea Gratuita Nacional - 018000918615
e-mail: par@emsa-eso.com.co
Villavicencio - Meta - Colombia
Nit: 892.002.210-6





**ELECTRIFICADORA
DEL META S.A. E.S.P.**

Trabajamos con energía

idóneos siendo distinta la jurisdicción competente para conocer este tipo de asuntos.

4. Frente a las pruebas aportadas no son las idóneas puesto que de ninguna forma reflejan que se hayan muerto peces después de la visita técnica y menos en que cantidad.

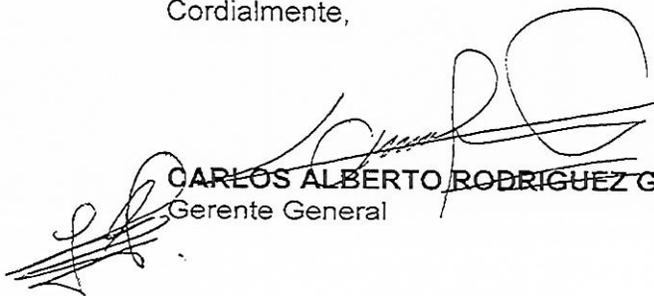
-En ese sentido, resulta pertinente traer a colación lo estipulado por el órgano legislativo en el artículo 167 del CGP en el cual se determina respecto de la carga de la prueba que dice: "Incumbe a las partes probar el supuesto de hecho de las normas que consagran el efecto jurídico que ellas persiguen".

-No se entiende porque se anexa como material probatorio un cuadro de costos y gastos desde el 24 de octubre de 2018 en donde figuran ítems como cemento, combustibles y demás cuando lo que se debió fue pesar la cantidad de peses que supuestamente murieron y convertirlo en un valor comercial y más aún cuando se habla de un contrato donde se tenían vendidos los peces, pero dicho documento no se exhibe siquiera.

Así las cosas, no se logra decantar en materia probatoria el nexo causal existente entre una supuesta muerte de unos peces y una posible falla en el servicio prestado, debido a lo anteriormente expuesto no se encuentra mérito para resolver ninguna de sus peticiones de manera positiva.

De esta manera se da respuesta de fondo a su comunicación.

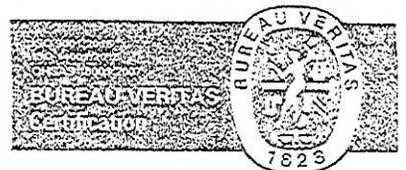
Cordialmente,



CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GUZMAN
Gerente General

Proyectó: Julio Moreno
Revisó: Julio Moreno
Nathalia S.

Calle 37 A No 45 -53 Barzal alto, PBX 6614000 Fax: 661 40 20
Línea Atención al Cliente 115, desde Celular (038-6610095)
Línea Gratuita Nacional - 018000918615
e-mail: par@emsa-esp.com.co
Villavicencio - Meta - Colombia
Nit: 892.002.210-6



	Proceso de Gestión Jurídica	Código: FT-GJ-003
	Formato Respuesta a Derechos de Petición	Vigencia desde: 02/04/2020

Villavicencio,

AUNAP-DRV 00310

Señor
GRATINIANO JAIMES VILLAMIZAR
 Presidente
 APISMEG



Fecha: 2021-10-08 22:12:21
 Radicado: S2021DRV000337
 No FOTOS: 2



Remitente: MARITZA CASALLAS DELGADO
 Destinatario: GRATINIANO JAIMES VILLAMIZAR
 Asunto: Respuesta a solicitud de aclaración

Asunto: Respuesta a solicitud de aclaración.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada por Ud. el día 27 de septiembre de 2021, y radicado al entrar a nuestra entidad con el N° E2021DRV000537, la **AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA (AUNAP)** brinda respuesta dentro de los términos legales a su solicitud de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas mediante el Estatuto General de Pesca y Acuicultura, Ley 13 de 1990 y el Decreto 1071 de 2015, y el Decreto 4181 de 2011, en los siguientes términos:

1. A la solicitud: ... "

SOLICITUD ACLARACION POR PARAT DEL PETICIONARIO APISMEG:

1. La UNAP y NOVAGRO hizo entrega del proyecto en Julio de 2017. Hizo entrega del proyecto "COLOMBIA SIEMBRE" y fueron entregados: 7 geomembranas, 6 motores para el aireamiento, 1 planta eléctrica, y accesorios para la instalación de los GEOMEMBRANAS. igualmente se hizo entrega 22.000 alevinos. este inicio del proyecto se le asignó al biólogo CAMILO GUARNIZO. Estos 22.000 alevinos se muneron en su totalidad.
2. Con fecha 10 de diciembre de 2019 nuevamente la UNAP le hace entrega a APISMEG 22.000 alevinos Mojarra Roja- por parte del proveedor TECNOAQUA.

De estos 22.000 alevinos nuevamente se presentó una mortandad, pero de tan solo 13.000= quedando 9.000 alevinos vivos (pescado de ceba), los cuales fueron trasladados de la niñera a las dos (2) GEOMEMBRANA – es de anotar que no SON DE CRIADEROS, este es de GEOMEMBRANA: BIOFLOC. De esta situación se le comunicó a la doctora MARITZA CASALLAS- Directora de la UNAP-

Solicito se haga esta aclaración a efecto de poder solicitar la reclamación ante la empresa EMSA- " ...

R/:

Atentamente se aclara que en efecto el sistema de producción piscícola basado en tecnología Biofloc, fue provisto por la AUNAP, mediante NOVAGRO, en 2017 con la infraestructura de producción y los insumos mencionados.

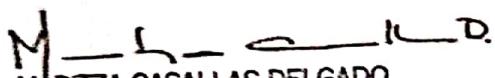
Se reitera y aclara que se informó en la respuesta anterior que una vez consultados los archivos de la entidad, se encuentra el soporte de la entrega de Veintidós mil (22.000) alevinos de Tilapia Roja (*Oreochromis spp.*) por parte del proveedor TECNOAQUA para la AUNAP con destino a la Asociación de Piscicultores de Guamal – APISMEG -, realizada el día 10 de diciembre de 2019, firmados por el funcionario de la AUNAP Ricardo Antonio López Briceño, y por el Presidente de APISMEG Gratiniانو Villamizar, en el marco del Programa de Apoyo a Iniciativas y Proyectos Productivos de la DATF (Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP, de la que se anexó copia del Acta de Concertación y de Entrega.

	Proceso de Gestión Jurídica	Código: FT-GJ-003
	Formato Respuesta a Derechos de Petición	Vigencia desde: 02/04/2020

De manera que los 9000 peces sobrevivientes de la entrega realizada el 1º de diciembre de 2019, vivieron, crecieron y permanecieron en la infraestructura piscícola mencionada de APISMEG, hasta el día en que sucedió el evento adverso con el transformador de la red de energía eléctrica. Sin embargo, en la entidad no reposan registros detallados del seguimiento o avance del crecimiento de los lotes de peces que se refieren en la pregunta.

En estos términos se da respuesta a su petición realizada.

Atentamente.


MARITZA CASALLAS DELGADO
 Directora Regional Villavicencio
 AUNAP

Anexos: N/A
 Proyecto: Martín Augusto Chacón González, Profesional Universitario
 Aprobó: Maritza Casallas Delgado, Directora Regional Villavicencio
 Revisó: Camilo Andrés Álvarez Ruiz, Abogado contratista

	Proceso de Gestión Jurídica	Código: FT-GJ-003
	Formato Respuesta a Derechos de Petición	Versión: 1
		Vigencia desde: 02/04/2020

Villavicencio,
AUNAP-DRV 00234



Fecha: 2021-07-30 08:38:09
Radicado: S2021DRV000263
No Fojos: 2



Remitente: MARITZA CASALLAS DELGADO
Destinatario: GRATINIANO JAIMES VILLAMIZAR
Asunto: GRATINIANO JAIMES VILLAMIZAR

Señor
GRATINIANO JAIMES VILLAMIZAR
Presidente
APISMEG

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición sobre CERTIFICACIÓN CON MIRAS A AYUDAR A SUSTENTAR LA DEMANDA DE APISMEG A LA EMPRESA ELECTRIFICADORA DEL META.

Cordial saludo,

En atención a la Petición realizada por Ud el día 21 de julio de 2021, y radicado al entrar a nuestra entidad con el N° E2021DRV000401, la **AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA (AUNAP)** brinda respuesta dentro de los términos legales a su solicitud de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas mediante el Estatuto General de Pesca y Acuicultura, Ley 13 de 1990 y el Decreto 1071 de 2015, y el Decreto 4181 de 2011, en los siguientes términos:

1. A la petición: ... **"certificación del pezado entregado por parte de la UNAP a la Asociación de Piscicultores APISMEG en el proyecto ALEVINAJE"**

...

R/:

Atentamente informo que una vez consultados los archivos de la entidad, se encuentra el soporte de la entrega de Veintidós mil (22.000) alevinos de Tilapia Roja (*Oreochromis spp.*) por parte del proveedor TECNOAQUA para la AUNAP con destino a la Asociación de Piscicultores de Guamal - APISMEG - , realizada el día 10 de diciembre de 2019, firmados por el funcionario de la AUNAP Ricardo Antonio López Briceño, y por el Presidente de APISMEG Gratiliano Jaimes Villamizar, en el marco del Programa de Apoyo a Iniciativas y Proyectos Productivos de la DATF (Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP, anexo copia del Acta de Concertación y de Entrega.

2. A la petición: ... **"El avance del Proyecto de los Nueve Mil (9000) Alevinos (MOJARRA ROJA) donde el proyecto en marcha tenía 9 Meses en el Criadero y alcanzaba a tener un peso de 450 gramos (PROMEDIO) cada uno."**

De conformidad con los archivos y registros de la Dirección Regional Villavicencio de la AUNAP, durante las visitas de seguimiento se manifestó por parte de los asociados beneficiarios que luego de la mortalidad inicial, fueron sembrados lotes de peces que los mismos asociados consiguieron y alimentaron por cuenta propia hasta que sucedió la falla eléctrica que afectó los equipos de aireación y la supervivencia de dichos peces.

Sin embargo, en la entidad no reposan registros detallados del seguimiento o avance del crecimiento de los lotes de peces que se refieren en la pregunta.

En estos términos se da respuesta a su petición realizada.

Nota: "Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia no Controlada. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca"

Página 1 de 2

	Proceso de Gestión Jurídica	Código: FT-GJ-003
	Formato Respuesta a Derechos de Petición	Vigencia desde: 02/04/2020

Atentamente.


MARITZA CASALLAS DELGADO
 Directora Regional Villavicencio
 AUNAP

Anexos: Actas de Concertación y Entrega de 22.000 Alevinos de Tilapia Roja
 Proyectó: Martín Augusto Chacón González, Profesional Universitario
 Aprobó: Maritza Casallas Delgado, Directora Regional Villavicencio
 Revisó: Camilo Andrés Álvarez Ruiz, Abogado contratista

Nota: "Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia no Controlada. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca"

ACTA DE ENTREGA – RECIBO DE ALEVINOS

TecnoAqua SAS NIT 900789091-1 en cumplimiento del contrato de fomento piscícola con la AUNAP hace entrega de los siguientes alevinos:

Descripción general de los elementos entregados:

ESPECIE	CAJAS	BOLSAS	CANTIDAD TOTAL
Tilapia roja	22 CAJAS	88 BOLSAS	22.000 ALEVINOS-VIVOS

FECHA DE ENTREGA: Día 20 Mes Dic Año 2019

LUGAR DE ENTREGA: APISMEG

OBSERVACIONES: APISMEG solicita al proveedor GARANTIA DE SOBREVIVENCIA DE LOS ALEVINOS.

Estos elementos son recibidos a conformidad por:

NOMBRE: GRATIANO JAIRES VILLANIZAR

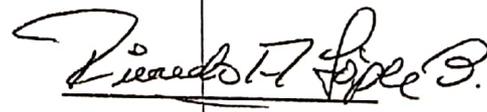
CEDULA: 79.289.949 de BOGOTA

EN REPRESENTACION DE: APISMEG

TELEFONO 1: 3108554872 TELEFONO 2: _____

EN REPRESENTACION DE LA AUNAP RECIBE: RICARDO A. LOPEZ BUENOS


Firma de Beneficiario


Firma delegado AUNAP

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO	Código:
	ACTIVIDAD: FOMENTO A PROYECTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN ACUICULTURA, PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS.	Fecha edición:
	FORMATO: ACTA DE COMPROMISOS Y ENTREGA DE EQUIPOS, ELEMENTOS, MATERIALES, INSUMOS, SUMINISTROS Y/O SIMILARES.	Página 1 de 6
	PROCESO: CONTRATO DE COMISIÓN No. 335 DE 2019	

ACTA DE COMPROMISOS Y ENTREGA No. 1 Fecha: 20-Dic-2019

DIRECCIÓN REGIONAL
VILLAVICENCIO

Mediante la presente ACTA se hace entrega formal y definitiva de los equipos, elementos, materiales, insumos, suministros y/o similares del programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, de acuerdo con la resolución No. 1686 del 05 de agosto de 2019, los cuales se relacionan en el ítem 4 de la presente Acta.

1. COMPROMISOS.

Mediante la presente entrega los beneficiarios, a través de su representante legal, adquiere la titularidad de los elementos, materiales, equipos, herramientas e insumos entregados por la AUNAP, y se comprometen de manera conjunta a destinar la tenencia, uso y aprovechamiento de estos, exclusivamente para la producción pesquera y acuícola, que permita mejorar la economía de los asociados, con el fin de garantizar la continuidad de los beneficios que perciben de estos a la comunidad.

Los beneficiarios y su representante legal asumen de manera permanente la obligación de colaboración en el seguimiento del proyecto a cargo de la AUNAP, mediante la presentación de informes, soportes, acompañamiento a visitas de campo, inspecciones a equipos, insumos o bienes entregados, entre otras, a primer requerimiento a través de las Direcciones Regionales o de la Dirección Técnica de Administración y Fomento, con el fin de garantizar el pleno cumplimiento de los compromisos adquiridos y los objetivos del programa.

2. DECLARACIONES.

Que con la presente acta los beneficiarios y su representante legal, reconocemos y bajo ese entendimiento suscribimos la presente acta, que los equipos, elementos, materiales, insumos, suministros y/o similares del programa de fomento que por la presente acta se reciben de manera definitiva, corresponden integralmente a los concertados de manera libre, voluntaria y participativa, entre los beneficiarios y la AUNAP, en consideración a las limitaciones presupuestales del programa, y que los mismos representan con respecto al apoyo al proyecto o iniciativa productiva propuesta por los beneficiarios, a un apoyo integral que contempla todos los componentes y variables que garantizan la viabilidad técnica, financiera, comercial, ambiental, social y productiva del proyecto o iniciativa, lo cual permite establecer la factibilidad de la misma mismo.

Que ninguno de los beneficiarios ni su representante legal ha sido beneficiado de un apoyo de fomento durante los doce (12) meses anteriores; o en su defecto, que los elementos, insumos, materiales o equipos recibidos anteriormente corresponden a bienes esencialmente diferentes.

Que ninguno de los beneficiarios ni su representante legal se les está adelantando actualmente proceso sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones adquiridas en el correspondiente permiso otorgado por la AUNAP ni presentan antecedentes policiales o judiciales.

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO	Código:
	ACTIVIDAD: FOMENTO A PROYECTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN ACUICULTURA, PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS.	Fecha edición:
	FORMATO: ACTA DE COMPROMISOS Y ENTREGA DE EQUIPOS, ELEMENTOS, MATERIALES, INSUMOS, SUMINISTROS Y/O SIMILARES.	Página 2 de 6
	PROCESO: CONTRATO DE COMISIÓN No. 335 DE 2019	

Que ninguno de los beneficiarios ni su representante legal adelanta actualmente alguna actividad ilícita en el ejercicio de su actividad pesquera o acuícola.

Que la totalidad de la información suministrada a la AUNAP para el presente proyecto de fomento por parte de los beneficiarios y/o su representante legal, es totalmente veraz, completa y exacta.

3. IDENTIFICACIÓN.

3.1. Nombre de la Organización, resguardo o consejo comunitario:

ASOCIACION DE PESQUEROS DE GUAMAL-APISMEG

a. N.I.T. (X) b. Otro () c. Cual. _____

c. Número: 900383040-1

3.2. Tipo de proyecto

a. Acuicultura X b. Pesca Artesanal _____

c. Actividades conexas _____ Cual? _____

3.3. Ubicación:

a. Departamento: META

b. Municipio: GUAMAL

c. Corregimiento: _____

d. Vereda: LA ISLA KM 6

4. CARACTERIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre del Representante Legal:

GRATIANO JAIMES VILLANIZAR

4.1. Tipo de identificación: a. C.C. (X) b. Otro () c. Cual? _____

d. Número de identificación: 79.289.949

4.2. Teléfono celular: 310-8554872 Teléfono fijo o celular 2: _____

4.3. Correo electrónico: apismeg.25@gmail.com

 <p>AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO		Código:
	ACTIVIDAD: FOMENTO A PROYECTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN ACUICULTURA, PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS.		Fecha edición:
	FORMATO: ACTA DE COMPROMISOS Y ENTREGA DE EQUIPOS, ELEMENTOS, MATERIALES, INSUMOS, SUMINISTROS Y/O SIMILARES.		Página 3 de 6
	PROCESO: CONTRATO DE COMISIÓN No. 335 DE 2019		

5. SOCIOS BENEFICIADOS EN LA PRESENTE ENTREGA:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	GORTIVIANO JAIMES V.	79.189.949	3108554872 x	<i>[Signature]</i>
2	FERMIN JAIMES V.	19.088.989	3152973784	<i>Fermin Jaimes</i>
3	RUBIELA RODRIGUEZ	39.642.689	3152373105	<i>Rubiel Rodríguez</i>
4	LOIS GUASTUMAL	19063562	3102746102	<i>Lois Guastumal</i>
5	SANDRA GIL	4250502	3158008441	<i>Sandra Gil</i>
6	LOZ DARY BRAVO	52263325	—	<i>Loz dary bravo.</i>
7	TEOFILO JAIMES	19127097	3105629611	<i>Teofilo Jaimes</i>
8	RICARDO ANDREI GIL WIVERO	80075654	3165262976	<i>Ricardo Gil</i>
9	LUDWYS VAN MOERLE	79443943	3164729504	<i>Ludwys van moerles.</i>
10	HERNANDO GIL	4250502	—	<i>Hernando Gil</i>
11				
12				
13				
14				
15				

6. RELACIÓN DE BIENES:

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA Y/O SERIAL	CANTIDAD	FECHA ENTREGA	FIRMA REP. LEGAL ASOCIACIÓN
1	ALEVINOS VIVOS		TILAPIA ROJA	22.000	20-12-2019 x	
2						

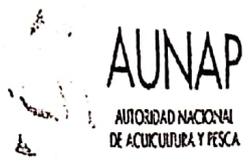
	DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO		Código:
	ACTIVIDAD: FOMENTO A PROYECTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN ACUICULTURA, PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS.		Fecha edición:
	FORMATO: ACTA DE COMPROMISOS Y ENTREGA DE EQUIPOS, ELEMENTOS, MATERIALES, INSUMOS, SUMINISTROS Y/O SIMILARES.		Página 4 de 6
	PROCESO: CONTRATO DE COMISIÓN No. 335 DE 2019		

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA Y/O SERIAL	CANTIDAD	FECHA ENTREGA	FIRMA REP. LEGAL ASOCIACIÓN
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

7. OBSERVACIONES:

8. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

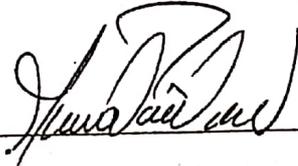
La organización, resguardo o concejo comunitario, beneficiado con el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y/o actividades conexas, o

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO	Código:
	ACTIVIDAD: FOMENTO A PROYECTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN ACUICULTURA, PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS.	Fecha edición:
	FORMATO: ACTA DE COMPROMISOS Y ENTREGA DE EQUIPOS, ELEMENTOS, MATERIALES, INSUMOS, SUMINISTROS Y/O SIMILARES.	Página 5 de 6
	PROCESO: CONTRATO DE COMISIÓN No. 335 DE 2019	

representante legal que incumpla alguno de los compromisos adquiridos, o transfiera a cualquier título, venda, arriende o le de otro uso diferente a los bienes, equipos, elementos, materiales, insumos, suministros y/o similares entregados para desarrollar de su actividad, será sancionado por diez (10) años a partir de la verificación a que haya lugar, de tal manera que durante ese periodo no podrán ser beneficiados ni la asociación, ni el resguardo o consejo comunitario, ni los socios que recibieron el beneficio, de ningún programa de fomento que desarrolle la AUNAP o entidad que haga sus veces, y les serán aplicables las normas sustanciales ajustables a los procedimientos para la declaración de la condición resolutoria de los apoyos adquiridos; lo anterior sin perjuicio de las acciones penales o fiscales que de dicha actuación puedan derivarse.

Para constancia se firma de manera libre y voluntaria por las partes en señal de conformidad.

Firma del representante legal:



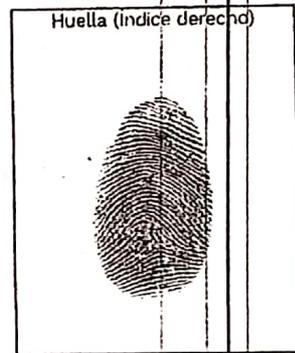
X

Nombre completo del representante legal:

GRATIANO JAIME VILLAMIZAR

Identificación Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

No: 79.289.949



9. CONTROL OPERATIVO:

9.1. Lugar de la Entrega: MUNICIPIO DE GUANACASTE - APÍSTEME

9.2. Supervisor contrato de comisión No. ⁽³³⁵⁾~~319~~ de 2019, responsable de la presente entrega:

Dirección Regional _____

a. Nombre completo: _____

b. Identificación: _____

b. Cargo: _____

c. Firma: _____

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO	Código:
	ACTIVIDAD: FOMENTO A PROYECTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN ACUICULTURA, PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS.	Fecha edición:
	FORMATO: ACTA DE COMPROMISOS Y ENTREGA DE EQUIPOS, ELEMENTOS, MATERIALES, INSUMOS, SUMINISTROS Y/O SIMILARES.	Página 6 de 6
	PROCESO: CONTRATO DE COMISIÓN No. 335 DE 2019	

10. Delegado Dirección General y/o Dirección Técnica de Administración y Fomento, quien acompaña la presente entrega:

- a. Nombre completo: _____
- b. Identificación: _____
- c. Cargo: _____
- d. Firma: _____

11. Funcionario y/o contratista de la Dirección Regional, quien acompaña la presente entrega:

- a. Nombre completo: DIABLO ANTONIO LÓPEZ BRIEÑO
- b. Identificación: C.C. 19.188.838
- c. Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
- d. Firma: Diablo A. López B.

Fecha de cierre de la presente acta: DICIEMBRE 20 DEL 2019

 AUNAP <small>ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LA PESCA</small>	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO DE ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL	DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO				
COMITÉ/REUNIÓN	Concertación definitiva de mecanismo de apoyo al fomento de la pesca artesanal y a la acuicultura 2019				
FECHA DE REUNIÓN	20	12	2019	HORA - 2:00 p.m.	INSTALACIONES Asociación de Piscicultores de Guamal - APISMEG

ACTA DE CONCERTACIÓN DEFINITIVA – DIR. REG. VILLAVICENCIO

PARTICIPANTES:

Los relacionados en acta de asistencia (FT-DE-003), adjunta a la presente.

a. ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA:

- i. Presentación de los participantes.
- ii. Análisis de las solicitudes.
- iii. Concertación definitiva de elementos, equipos, insumos y similares.
- iv. Observaciones y aclaraciones.
- v. Firma de las respectivas caracterizaciones y acta.

b. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

- i. Presentación de los participantes.

Se realiza la presentación de cada uno de los participantes relacionados en el listado de asistencia en formato oficial, adjunto a la presente.

- ii. Análisis de las solicitudes de apoyo al fomento de la pesca artesanal y de la acuicultura en el territorio nacional.

En las instalaciones de la oficina de APISMEG el día 20 de DICIEMBRE 2019 a partir de la hora señalada en la presente, los profesionales _____ y _____ contratistas de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP, en compañía de los funcionarios y contratistas de la Dirección Regional Villavicencio, procedieron a socializar los resultados del programa de



**AUTORIDAD NACIONAL DE
ACUICULTURA Y PESCA AUNAP**



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**

FORMATO DE ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS

fomento considerando las limitaciones presupuestales luego de concluido el procedimiento adoptado por la AUNAP para la adquisición de equipos, elementos, materiales, insumos, suministros y/o similares del programa de fomento a la pesca artesanal y a la acuicultura a nivel nacional, acogiendo las directrices de la Dirección General y la Dirección Técnica de Administración y Fomento; posteriormente se realizó la concertación definitiva respecto a los elementos, equipos, insumos y similares que les serán entregados a las diferentes organizaciones priorizadas por las respectivas Direcciones Regionales, que para el caso corresponde a la Dirección Regional Villavicencio.

En ese orden de ideas se informó durante la reunión, lo siguiente:

- a. La AUNAP a través de la Dirección Técnica de Administración y Fomento, para la actual vigencia (2019), estructuró en conjunto con las Direcciones Regionales y asociaciones beneficiarias, el programa de fomento a la pesca artesanal y a la acuicultura a nivel nacional, con el fin de fortalecer el desarrollo de dichas actividades.
- b. Dentro del desarrollo del programa es preciso concertar de manera definitiva los equipos, elementos, materiales, insumos, suministros y/o similares del programa de fomento que serán objeto de entrega definitiva, atendiendo las limitaciones presupuestales del programa, verificando que el mismo corresponda con respecto al proyecto o iniciativa productiva propuesta a la AUNAP, a un apoyo integral que contemple todos los componentes y variables que garantizan la viabilidad técnica, financiera, comercial, ambiental, social y productiva del proyecto o iniciativa.
- c. En consecuencia con lo anterior, entre la AUNAP y los beneficiarios, a través de su representante legal, se ha determinado generar el apoyo mediante la entrega definitiva de los siguientes elementos, insumos, equipos y similares, para beneficio de las asociaciones priorizadas y seleccionadas, por cada una de las respectivas Direcciones Regionales, correspondiendo a cada actividad productiva lo siguiente:

iii. Concertación de elementos, equipos, insumos y similares.

Acuicultura:

INSUMO	CANTIDAD
1. ALEVINOS DE TILAPIA ROJA (VIVOS)	22.000 Alevinos

Como parte integral de la presente acta, se adjuntan los presupuestos y elementos, equipos, insumos y similares ajustados de manera definitiva que serán objeto de entrega definitiva a los beneficiarios a través de su representante legal.



**AUTORIDAD NACIONAL DE
ACUICULTURA Y PESCA AUNAP**



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**

FORMATO DE ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS

iv. Observaciones y aclaraciones.

Dando continuidad a la jornada con el apoyo pertinente de los funcionarios y contratistas de la Dirección Regional Villavicencio, en atención a las iniciativas presentadas por los respectivos representantes legales de las organizaciones presentes, se concluyó y concertó lo siguiente:

- a. El listado de los elementos, equipos, insumos y similares, requeridos (cantidades y especificaciones técnicas) por cada organización, atendiendo a las directrices impartidas por la Dirección General y la Dirección Técnica de Administración y Fomento, de acuerdo al recurso asignado, fueron objeto de ajustes tal como se había previsto inicialmente, dado a factores como impuestos (IVA), fletes y otros que se puedan derivar, conforme a la información arrojada por estudios de sector y de mercado, respectivamente, efectuados por parte de la entidad.
- b. De lo anterior, se tiene pleno conocimiento y consentimiento por las partes.
- c. De manera libre, voluntaria y participativa entre los beneficiarios, a través del representante legal, y la AUNAP, por efectos de la presente acta se concerta de manera definitiva los equipos, elementos, materiales, insumos, suministros y/o similares del programa de fomento que en consideración a las limitaciones presupuestales del programa serán entregados a los beneficiarios, a través del representante legal de la asociación, y que los mismos representan con respecto al apoyo al proyecto o iniciativa productiva propuesta a la AUNAP, un apoyo integral que contempla todos los componentes y variables que garantizan la viabilidad técnica, financiera, comercial, ambiental, social y productiva del proyecto o iniciativa, lo cual permite establecer la factibilidad del mismo.
- d. La presente acta se entiende en complemento y alcance a la efectuada inicialmente entre las mismas partes para la "Socialización y Concertación de mecanismo de apoyo al fomento de la pesca artesanal y a la acuicultura 2019"

v. Firma de las respectivas caracterizaciones y acta

Como constancia de lo dispuesto en la presente, se firma por los participantes, en el municipio de GUAMAL (Meta) a los 20 días del mes de diciembre de 2019. De igual forma, se adjunta listado de asistencia (FT-DE-003).

GRATILIANO JAIMES VILLAMIZAR
Presidente APISMEG Nit.900383040-2
Municipio de Guamal – Meta.



**AUTORIDAD NACIONAL DE
ACUICULTURA Y PESCA AUNAP**



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**

FORMATO DE ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS

--

Área Responsable del Evento

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO - DTA-F-REGIONAL/UNIFICADO

Nombre del Evento

A ROYAL Y VERIFICAR ENTREGA ALGUNOS VIVOS - TIARRIA ROJA - APISMEG - REUNIÓN

Fecha

DIC-20/2019

Lugar

 MUNICIPIO DE GUAYMAL
 ASOCIACIÓN DE PISCADORES DE GUAYMAL - APISMEG.

REGISTRO DE ASISTENTES

Nº	NOMBRE	Tipo de Identificación			Nº IDENTIFICACIÓN	Género		Ocupación	CORREO ELECTRÓNICO		FIRMA
		C.C.	T.I.	O		F	M				
1	Gratiasco Jeline	X			79.289.949		X	Piscador	apismeg.25@gmail.com		[Firma]
2	Fernán Galavín	X			19.088.989		X	"	"	"	[Firma]
3	Rubén Rodríguez	X			39.642.689	X		"	"	"	x Rubén Rodríguez
4	Luis Guastamal	X			19.063562		X	"	"	"	Luis Guastamal
5	Sandra Gil	X			4250502	X		"	"	"	Sandra Gil
6	Luzdany Bravo	X			52263325	X		LI	"	"	Luzdany Bravo
7	TEOFILO JELINE	X			19.127.097		X	"	"	"	Teofilo Jeline
8	Ricardo A Gil	X			80075654		X	U	"	"	Ricardo Gil
9	Ludwyl Van Morales	X			79443943		X	U	"	"	Ludwyl Van Morales
10	Ricardo Gil				4250502		X	U	"	"	Ricardo Gil
11											
12											
13											
14											
15											

C.C.: Cédula T.I.: Tarjeta de Identidad O: Otro. F: Femenino M: Masculino



DIANA MIREYA RINCÓN HERNÁNDEZ
NIT. 1.123084785- Régimen Simplificado

PLOTTER, FOTOCOPIA, IMPRESION, SCANNER, LAMINACION, LIENA ESCOLAR Y DETALLES
Cra. 10 No. 11-28 Br. Los Fundadores Guamal - Meta Cel.: 322 8181260

FECHA	20-DIC-2019	FACTURA DE VENTA
SEÑOR	Grafignano	Nº 0602
NIT. 6 C.C.		
DIRECCION:		

CANT.	ARTICULO	VR. UNIT.	VR. TOTAL
50	Scanner	100	5000
CANCELADO			
ABONO \$	SALDO \$	TOTAL \$ 5000	

La Empresa _____ Cliente _____

Ediciones Leer Nit. 17339754-3 Cel.: 312 5600279

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL C. DEL C. Y PRESTA MERITO EJECUTIVO DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE JULIO 2008

CENTRO DEL AGRO GUAMAL



Luz Eneida Pillimue
NIT 31322258 - 8
Régimen Simplificado
Carrera 3A No. 11 - 44 Centro
Cel. 320 814 4875 Guamal - Meta
E-mail: luz.pillimue777@gmail.com

Fecha: **15-01-19**
Señor(es): **APISMEG**
NIT/CC:
Dirección:
Tel.:

FACTURA DE VENTA
969

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
10 bts	Sal	26000	260000
1 Bto	Extraido 4Sl.	115000	115000
5 bts	melaza	23000	115000
1	libra de ojo	5500	5500

Son: **TOTAL \$ 495500**
La presente Factura de Venta es un título-valor (Artículo 1º ley 1231 del 17 de julio de 2008)

[Firma Compravador]
Firma Compravador

[Firma Vendedor]
Firma Vendedor

DS GUAMAL
TERPEL
NIT: 30.030.819-2
FORMA DE PAGO
CONTADO CREDITO
UN SERVICIO EN TU CAMINO
Calle 10 N° 02-95 Guamal Meta Tel: 675 5328 - 321 3464608
SEÑOR: **APISMEG**

PLACA:
C.C./NIT:

GALONES	CLASE DE COMBUSTIBLE	VALOR
	GASOLINA CORRIENTE	
	A.C.P.M.	50000
	ACEITES	
	OTROS	
	terpel	

TOTAL \$ 50000 =

RECIBI
AUTORIZADO
VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUTE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE
E.C. N°

* Litografía Impresión Mágica Mantha Castro Nit. 40.430.091 - 0 Cel. 311 459 7971 Acacias, Meta

AGROPECUARIA LA VACA LECHERA

FERRAN VELOSA CASTELLANOS

FACTURA DE VENTA No.510077Contado

NIT 17.445.927-4 REGIMEN COMUN FECHA 21/01/2019
 DIRECCION CR 3A No 11-119 GUAMAL - META TELEFONOS 6755385 vendedor:VENDEDOR

CLIENTE APISMEG		DIRECCION: VDA LA ISLA GUAMAL			
CC/NIT: 900383040-2	CIUDAD: GUAMAL	TELEFONO:	BODEGA 01	LISTA DE PRECIOS 0	
PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	I.V.A.	VALOR TOTAL
01-BAY-348DBA	NEGUVON POLVO X 200GR	1.00	35.500		35.500
01-JCR-4659E	AZUL DE METILENO X 125 GR	1.00	50.000		50.000

SON OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS.

OBSERVACIONES

Gracias por su compra, verifique su mercancia, despues de recibida no se aceptan reclamos.

Resolución DIAN Facturación por computador 18762004235927 del 31/07/2017 desde 447900 hasta 1000000

SUBTOTAL	85.500
DESCUENTO	0
I.V.A.	0
RETEFUENTE	0
TOTAL	85.500

La presente factura cambiaria de compraventa, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (art. 774 CC) causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento

software Merlin (S) 6700679

ACEPTADA

AGROPECUARIA LA VACA LECHERA

FERRAN VELOSA CASTELLANOS

FACTURA DE VENTA No.510097Contado

NIT 17.445.927-4 REGIMEN COMUN FECHA 21/01/2019
 DIRECCION CP 3A No 11-119 GUAMAL - META TELEFONOS 6755385 vendedor:VENDEDOR

CLIENTE APISMEG		DIRECCION: VDA LA ISLA GUAMAL			
CC/NIT: 900383040-2	CIUDAD: GUAMAL	TELEFONO:	BODEGA 01	LISTA DE PRECIOS 0	
PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	I.V.A.	VALOR TOTAL
01-BAY-348DB	NEGUVON POLVO X 15 GR	4.00	3.500		14.000
03-AGR-0142G	GLIFOSATO 480 X GALON	1.00	50.000		50.000

SON SESENTA Y CUATRO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

OBSERVACIONES

Gracias por su compra, verifique su mercancia, despues de recibida no se aceptan reclamos.

Resolución DIAN Facturación por computador 18762004235927 del 31/07/2017 desde 447900 hasta 1000000

SUBTOTAL	64.000
DESCUENTO	0
I.V.A.	0
RETEFUENTE	0
TOTAL	64.000

La presente factura cambiaria de compraventa, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (art. 774 CC) causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento

software Merlin (S) 6700679

ACEPTADA

AGROPECUARIA LA VACA LECHERA
 FERRAN VELOSA CASTELLANOS

FACTURA DE VENTA No.510109Contado

NIT 17 445 927-4

REGIMEN COMUN

FECHA 21/01/2019

DIRECCION CR 3A No 11-119 GUAMAL - META

TELEFONOS 6755385

vendedor:VENDEDOR

CLIENTE:APISMEG

DIRECCION: VDA LA ISLA GUAMAL

BODEGA 01 LISTA DE PRECIOS 0

CC/NIT: 900383040-2

CIUDAD: GUAMAL

TELEFONO:

PRODUCTO
 01-ERM-17081

DESCRIPCION
 OXITETRAC ERMA 200 LA X 500 ML

CANTIDAD
 1.00

VALOR UNIT
 56,000

I.V.A.

VALOR TOTAL
 56,000

SON CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS.
 OBSERVACIONES

SUBTOTAL	56,000
DESCUENTO	0
I.V.A.	0
RETEFUENTE	0
TOTAL	56,000

Gracias por su compra, verifique su mercancia, despues de recibida no se aceptan reclamos.

Resolución DIAN Facturación por computador 18762004235927 del 31/07/2017 desde 447900 hasta 1000000

La presente factura cambiaria de compraventa, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (art. 774 CC) causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento

ACEPTADA

software Merlin (S) 6700679

AUTOSERVICIO GUAMALITO
 SERVICIO AL CLIENTE TEL: 6755385

IVA 16.16654 CORRIER

RESOLUCION DE FURTURA POR

18762007949200 DE 31/07/2017

CR3A No. 11-83 DE RTO CENTRO

FACTURA DE VENTA No. 510109

FECHA DE VENTA 21/01/2019

LE ATENDE JENNY

PRODUCTOS DE ESTA COMPRA

PRODUCTO

ACEITE OXITETRAC 200 LA X 500 ML

SUBTOTAL/TOTAL

PAGADO HOY

Efectivo

CAMBIO

BASE/IMP

Base IMP

Facturación Tipo P.O.S.

Desarrollado por MARKETPLUS

LOS MEJORES PRECIOS DE LA CANASTA
 FAMILIAR A SU DISPOSICION
 GRACIAS POR SU COMPRA, REGRESE
 PRONTO. DIOS TE BENDIGA



AGRONEST

NESTOR HERNANDO MORENO S.
NIT 17.421.292-2 Régimen Común

FACTURA DE VENTA

Nº AN 853

24 01 2019

Transversal 18 No 11-73 Centro Celular: 3167349955 Acacias - Meta

NOMBRE: **APISMEG** CIUDAD: TEL: NIT 900383040-2

DIRECCIÓN: PLACA:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2 k	SUTUTOLO CABE		30000
	cancelado		
	catiguao		
	7000 pasajes		
Son:		SUBTOTAL \$	
		IVA	
		TOTAL \$	50000

FORMULARIO DAN N° 18/2007/31904 FECHA 20/18/03/27 VIGENTE POR 18 MESES - PREFO: AN - NUM. AUTORIZADA DESDE ANI HASTA ANI 1000

IMPRESION MULTIPLEX NIT: 17.423.002-2 TEL: (8) 656 7752 ACACIAS - META

Esta factura de venta es un título valor según Art. 1o. de la Ley 1231 de 2008.

EDS GUAMAL
TERPEL
NIT. 30.030.819-2

FORMA DE PAGO
CONTADO CREDITO

UN SERVICIO EN TU CAMINO
Calle 10 N° 02-95 Guamal Meta Tel: 675 5328 - 321 3464608

SEÑOR: **APISMEG**
C.C./NIT: **900383040-2** PLACA:

GALONES	CLASE DE COMBUSTIBLE	VALOR
	GASOLINA CORRIENTE	50000
	A.C.P.M.	
	ACEITES	
	OTROS	
	terpel	

TOTAL \$ 50.000

RECIBI
AUTORIZADO
VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA
DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE
FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE
C.C. N°

teofilo

130.000-

Trabajamos con energía
NIT: 892002210-6

37 A N°. 45-53 Barzal Alto
Vía la Azotea - Villavicencio

PBX: (8) 6614000 - 6610095
Línea Atención al Cliente 115
Desde su Celular (038 - 6610095)
Línea Gratuita 0180009186
Línea Emergencia Whatsapp
24 Horas 318 5557464

CÓDIGO DEL CLIENTE
CITE ESTE NÚMERO PARA CONSULTA O PAGO

403578807

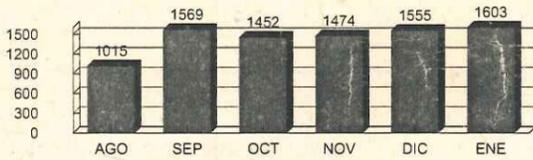
Recuerda que también puedes
Recibir tu factura
en tu correo electrónico

Encuentra los pasos al
respaldo de la factura



Suscriptor: "MANUEL HERNANDO GIL QUINTERO"
Dirección: "FINCA AGROTURISTICA ENTRE LAGOS"
Ciudad: Guamal

DETALLE DE CONSUMO



(2) A-S
Lectura Anterior 7443
Tipo de Lectura Con Lectura

Lectura Actual 9046
Anomalia 0

Consumo Promedio Ult. 6 Meses: 1240
Factura No.: 201901403578807
Facturas Atrasadas :0

Ultimo Pago: \$1138220 24-12-18
Periodo Facturado: 13-12-2018/12-01-2019
Ruta: 55-5500500746

INFORMACIÓN TÉCNICA

MARCA CONTADOR (ES)	NÚMERO (S)	FACTOR
HKG	16384871	1

FACTURACIÓN DE 16-ENE-2019				
ESTRATO	CLASE	Rural	CICLO	29
SERVICIO	Comercial	CÓDIGO CIU	Otros servi	ESTADO DEL PREDIO
				ACTIVA

INDICADORES DE CALIDAD

Costo de Racionamiento (CR)	1351.93	Duración total Interrupción	3.16
Consumo Promedio Trimestre (CM)	986	Código Transformador	GUT200
Valor a compensar	0	Grupo Calidad	4

Costo unitario de la prestación del servicio de EMSA (\$ / kWh)

CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
Compra energía al generador	G \$ 178.25	Perdidas reconocidas	PR \$ 34.72
Transporte en el sistema de transmisión nacional	T \$ 33.97	Otros costos asociados al mercado de energía	O \$ 36.06
Transporte en el sistema de distribución local	D \$ 206.84	Costo de comercialización	C \$ 59.64
Total costo unitario de prestación del servicio (monomio) Nivel (1) CU=G+T+D+Cv+PR+R			549.48

OPERADOR DE RED: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
TELÉFONO: 6610095 LÍNEA GRATUITA Fijo y CELULAR 018000918615
DIRECCIÓN: EDIFICIO BARZAL ALTO VÍA AZOTEA

Subsidio FOES	Consumo kWh	Vr. Unitario kW	Factura	Interés Moratorio Residencial	0,49%
				Interés Moratorio No Residencial	1,82%

DATOS DE FINANCIACIÓN

VALOR FINANCIACIÓN	CUOTA ACTUAL
SALDO FINANCIACIÓN	CUOTAS PENDIENTES
INTERESES %	No. DE CUOTAS
VALOR FINANCIACIÓN	
SALDO A FAVOR	\$0
SALDO EN RECLAMACIÓN	\$0

DETALLE DE LA FACTURA

Liquidación del consumo de energía: 659.38 (Valor kWh con CONT) x 1603 (Consumo en kWh)	\$1,056.986
VALOR NETO:	\$880.816
Porcentaje de CONTRIBUCION (20%)	\$176.170
Valor porcentaje de CONTRIBUCION	\$1,056.986
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$1,056.986
Impuesto AP	\$123.314
OTROS CONCEPTOS:	
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$123.314
DESCUENTOS:	
SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE ENERGIA	\$1,180.300

DETALLE PORTAFOLIO

Convenio	Capital	Intereses	Valor a pagar	No. Cuota

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO \$ \$0

Pague antes de	Suspensión desde	TOTAL A PAGAR
29-ENE-2019	30-ENE-2019	\$1,180,300

Impuesto AP Acuerdo 023/Dic-2017 EMSA informa que el día JUEVES 24/01/2019 realizará atención con la Oficina Móvil en Guamal lugar: Frente a la Alcaldía Municipal

CARLOS ALFONSO BOJAS HERNANDEZ
FIRMA GERENTE

PERIODO FACTURADO
13-12-2018/12-01-2019

Ruta: 55-5500500746

Código del cliente
403578807

Fecha de vencimiento
29-ENE-2019

Valor a pagar
\$1,180,300



(415)7709998002449(8020)0403578807(3900)0001180300



ELECTRIFICADORA
DEL META S.A. E.S.P.
Trabajamos con energía
NIT: 892002210-6

VIGILADO SUPERSERVICIOS



NIT. 900.383.040 - 2
 Cel: 317 480 1901 - E-mail: apismeg@hotmail.com
 Guamal - Meta

COMPROBANTE DE EGRESO N° 00072

Ciudad y Fecha: <i>Guamal - meta. Enero 2019.</i>			Valor \$ <i>1'000.000 =</i>	
Pagado a: <i>Gratiniano Jaimes U.</i>				
La suma de: <i>un millon de pesos lte.</i>				
Descuentos:				
Por concepto de: <i>trabajo en el proyecto mes de Enero.</i>				
CONTABILIZACIÓN			CHEQUE	BANCO
CÓDIGO	DÉBITOS	CRÉDITOS	Sucursal	Efectivo <input type="checkbox"/>
			FIRMA Y SELLO	
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	NIT.	

Lito-impresos GRAVA NIT.: 21.173.465-1 Cel.: 3124794315 Acacias - Meta



NIT. 900.383.040 - 2
 Cel: 317 480 1901 - E-mail: apismeg@hotmail.com
 Guamal - Meta

COMPROBANTE DE EGRESO N° 00073

Ciudad y Fecha: <i>Guamal Meta. Enero 31 2019.</i>			Valor \$ <i>300.000 =</i>	
Pagado a: <i>Hector Gomez.</i>				
La suma de: <i>treceientos mil pesos lte.</i>				
Descuentos:				
Por concepto de: <i>de una Escalera Proyecto a Pismeg.</i>				
CONTABILIZACIÓN			CHEQUE	BANCO
CÓDIGO	DÉBITOS	CRÉDITOS	Sucursal	Efectivo <input type="checkbox"/>
			FIRMA Y SELLO	
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	NIT.	

Lito-impresos GRAVA NIT.: 21.173.465-1 Cel.: 3124794315 Acacias - Meta



NIT. 900.383.040 - 2
 Cel: 317 480 1901 - E-mail: apismeg@hotmail.com
 Guamal - Meta

COMPROBANTE DE EGRESO N° 0074

Ciudad y Fecha: <i>Guamal, meta, Enero 2019.</i>			Valor \$
Pagado a: <i>Jose Quitian.</i>			
La suma de:			
Descuentos:			
Por concepto de: <i>fumigadas al Proyecto. Apismeg.</i>			
CONTABILIZACIÓN			CHEQUE
CÓDIGO	DÉBITOS	CRÉDITOS	Sucursal
			BANCO
			Efectivo <input type="checkbox"/>
			FIRMA Y SELLO
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	NIT.

Lito-impresos GAMA NIT: 21.173.465-1 Cel.: 312/7943 15 Acacias - Meta

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA	DIA	MES	AÑO	POR \$
	<i>30</i>	<i>1</i>	<i>2019.</i>	<i>50.000 -</i>
PAGADO A <i>Fernan Jaines</i>				
POR CONCEPTO DE <i>Prestamo. que se le debia anterior</i>				
SON <i>cincuenta mil Pesos Mte.</i>				
IMPUTACION	FIRMA RECIBIDO			
APROBADO	<i>[Signature]</i>			
	CED. / NIT.			

No. 002	RECIBO DE CAJA MENOR
---------	---------------------------------

FECHA	DIA	MES	AÑO	POR \$	60.000 -
	08	0	2019		
PAGADO A <i>MARLENY. Acosta.</i>					
POR CONCEPTO DE <i>sesenta mil</i>					
SON <i>lavado de pimientos gras</i>					
IMPUTACION			FIRMA RECIBIDO		
APROBADO					
			CED. / NIT.		

N.º 001	RECIBO DE CAJA MENOR
---------	---------------------------------

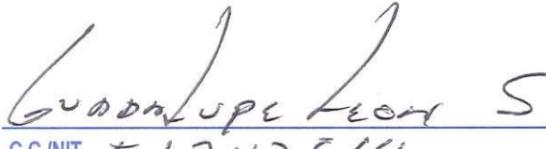
FECHA	DIA	MES	AÑO	POR \$	70.000 -
	4	02	2019		
PAGADO A <i>Gentil Duarte.</i>					
POR CONCEPTO DE <i>Muestreo de pescado.</i>					
<i>IBA AL ICA.</i>					
SON <i>setenta mil Pesos lte.</i>					
IMPUTACION			FIRMA RECIBIDO		
APROBADO					
			CED. / NIT.		

ASOCIACIÓN DE USUARIOS
DEL ACUEDUCTO VEREDAL SAN PEDRO
LA ISLA - GUAMAL

NIT. 900.432.354 - 0

COMPROBANTE DE
INGRESO

Nº 1585

Ciudad y Fecha: <u>Guamal - 15-02-2019</u>			Valor \$ <u>48.000</u>	
Recibido de: <u>APISMEG</u>				
La Suma de (en Letras) <u>CUARENTA Y OCHO MIL PESOS</u>				
Descuentos:				
Por Concepto De: <u>SERVICIO AGUA - SEPTIEMBRE - 11</u> <u>DECEMBER 2018</u>				
CONTABILIZACIÓN			CHEQUE	BANCO
CÓDIGO	DÉBITOS	CRÉDITOS	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>
			FIRMA Y SELLO	
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	 C.C./NIT. <u>51747514</u>	
<u>Lopez</u>				

Lito-impresos @ GEMA Col.: 3124794315 Acacias - Meta

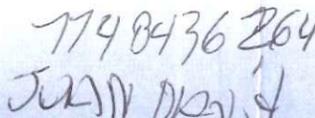


NIT. 900.383.040 - 2

Cel: 317 480 1901 - E-mail: apismeg@hotmail.com
Guamal - Meta

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº 00070

Ciudad y Fecha: <u>Guamal - Meta - Febrero. 15. 2019.</u>			Valor \$ <u>414.000 =</u>	
Pagado a: <u>Juan David</u>				
La suma de: <u>Cuatrocientos. Catorce mil Pesos Mte.</u>				
Descuentos:				
Por concepto de: <u>Quincena de trabajo. 2019.</u>				
CONTABILIZACIÓN			CHEQUE	BANCO
CÓDIGO	DÉBITOS	CRÉDITOS	Sucursal	Efectivo <input type="checkbox"/>
			FIRMA Y SELLO	
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	 NIT.	
<u>Gratiano Jaime</u>				

Lito-impresos @ GEMA NIT.: 21.175.465-1 Cel.: 3124794315 Acacias - Meta

NIT 17.445.927-4 REGIMEN COMUN FECHA 22/02/2019
DIRECCION CR 3A No 11-119 GUAMAL - META TELEFONOS 6755385 vendedor:VENDEDOR

CLIENTE: APISMEG DIRECCION: VDA LA ISLA GUAMAL
CC/NIT: 900383040-2 CIUDAD: GUAMAL TELEFONO: BODEGA 01 LISTA DE PRECIOS0

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	I.V.A.	VALOR TOTAL
02-PROQ-004	FORMOL PROQUIMICA X GALON	1.00	16,807	3,193 19%	20,000

SON:VEINTE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS.
OBSERVACIONES

Gracias por su compra, verifique su mercancia, despues de recibida no se aceptan reclamos.

Resolución DIAN Facturación por computador18762004235927 del 31/07/2017 desde 447900 hasta 1000000

SUBTOTAL	16,806
DESCUENTO	0
I.V.A.	3,193
RETEFUENTE	0
TOTAL	20,000

La presente factura cambiaria de compraventa, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (art.774 CC) causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento

ACEPTADA

software Merlin (8) 6700679

CENTRO DEL AGRO GUAMAL

RAZA Luz Eneida Pillimue
NIT 31322258 - 8
Régimen Simplificado

E-mail: luz.pillimue777@gmail.com

Carrera 3A No. 11 - 44 Centro
Cel. 320 814 4875 Guamal - Meta

Fecha: 22-02-19. **FACTURA DE VENTA 813**

Señor(es): APISMEG. Tel.:

NIT/CC:

Dirección:

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
10	bts sal	26000	260000
5	bts peces 45% Extr	115000	575000
		Son:	TOTAL \$ 835.000

La presente Factura de Venta es un titulo valor (Artículo 1º ley 1231 del 17 de julio de 2008)

Firma Comprador

Firma Vendedor

AGROPECUARIA LA VACA LECHERA

FERRAÑ VELOSA CASTELLANOS

FACTURA DE VENTA No.513332Contado

NIT 17.445.927-4 REGIMEN COMUN FECHA 22/02/2019
 DIRECCION CR 3A No 11-119 GUAMAL - META TELEFONOS 6755385 vendedor:VENDEDOR

CLIENTE: APISMEG	DIRECCION: VDA LA ISLA GUAMAL				
CC/NIT: 900383040-2	CIUDAD: GUAMAL	TELEFONO:	BODEGA 01	LISTA DE PRECIOS0	
PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	I.V.A.	VALOR TOTAL
01-CEB-02	SULFATO DE COBRE X LB	4.00	5,882	4,471 19%	28,000

SON:VEINTIOCHO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS.
 OBSERVACIONES

Gracias por su compra, verifique su mercancia, despues de recibida no se aceptan reclamos.

SUBTOTAL	23,529
DESCUENTO	0
I.V.A.	4,471
RETEFUENTE	0
TOTAL	28,000

Resolución DIAN Facturación por computador18762004235927 del 31/07/2017 desde 447900 hasta 1000000

La presente factura cambiaria de compraventa, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (art.774 CC) causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento

software Merlin (8) 6700679

ACEPTADA



NIT. 900.383.040 - 2

Cel: 317 480 1901 - E-mail: apismeg@hotmail.com
 Guamal - Meta

COMPROBANTE DE EGRESO No. 00069

Ciudad y Fecha: <i>Guamal. febrero. 23. 2019.</i>			Valor \$ <i>544.000.-</i>																													
Pagado a: <i>Luz dary. Brauo.</i>																																
La suma de: <i>Quinientos Cuarenta y cuatro mil Pesos.</i>																																
<table border="1"> <tr> <td><i>X</i></td> <td><i>X</i></td> <td><i>X</i></td> <td><i>X</i></td> <td><i>X</i></td> </tr> </table>					<i>X</i>	<i>X</i>	<i>X</i>	<i>X</i>	<i>X</i>																							
<i>X</i>	<i>X</i>	<i>X</i>	<i>X</i>	<i>X</i>																												
Descuentos:																																
Por concepto de: <i>Pagar plastico y Aleuinos</i>																																
<table border="1"> <tr> <td colspan="3">CONTABILIZACIÓN</td> <td>CHEQUE</td> <td>BANCO</td> </tr> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>DÉBITOS</td> <td>CRÉDITOS</td> <td>Sucursal</td> <td>Efectivo <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td colspan="2">FIRMA Y SELLO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td colspan="2" rowspan="2"> </td> </tr> <tr> <td>ELABORADO</td> <td>APROBADO</td> <td>CONTABILIZADO</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> <td colspan="2">NIT.</td> </tr> </table>					CONTABILIZACIÓN			CHEQUE	BANCO	CÓDIGO	DÉBITOS	CRÉDITOS	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>				FIRMA Y SELLO							ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO				NIT.	
CONTABILIZACIÓN			CHEQUE	BANCO																												
CÓDIGO	DÉBITOS	CRÉDITOS	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>																												
			FIRMA Y SELLO																													
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO																														
			NIT.																													

Lito-impresos GRAV NIT.: 21.173.465-1 Cel.: 312784315 Acacias - Meta



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
Trabajamos con energía
NIT: 892002210-6

Calle 37 A N°. 45-53 Barzal Alto
Via la Azotea - Villavicencio
PBX: (8) 6614000 - 6610095
Línea Atención al Cliente 115
Desde su Celular (839 - 6610095)
Línea Gratuita 0180009186
Línea Emergencia Whatsapp
24 Horas 318 5557464

CÓDIGO DEL CLIENTE
CITE ESTE NÚMERO PARA CONSULTA O PAGO

403578807

5303

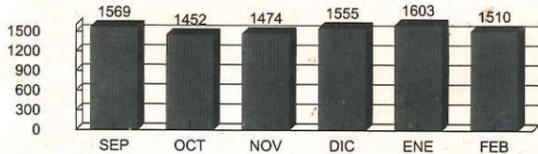


Paga tu factura EMSA por PSE (Pago Seguro En Línea)

Encuentra los pasos al respaldo de la factura

Suscriptor: **"MANUEL HERNANDO GIL QUINTERO"**
Dirección: **"FINCA AGROTURISTICA ENTRE LAGOS"**
Ciudad: **Guamal**

DETALLE DE CONSUMO



(2) A-S
Lectura Anterior 9046
Tipo de Lectura Con Lectura
Lectura Actual 10556
Anomalia 0

Consumo Promedio Ult. 6 Meses: 1445
Factura No.: 201902403578807
Facturas Atrasadas :0
Ultimo Pago: \$1180300 30-01-19
Periodo Facturado: 13-01-2019/09-02-2019
Ruta: 55-5500500746

INFORMACIÓN TÉCNICA

MARCA CONTADOR (ES)	NÚMERO (S)	FACTOR
HKG	16384871	1

FACTURACIÓN DE 13-FEB-2019

ESTRATO	CLASE	Rural	CICLO	29
SERVICIO	Comercial	CÓDIGO CIUU	Otros servi	ESTADO DEL PREDIO
				ACTIVA

INDICADORES DE CALIDAD

Costo de Racionamiento (CR)	1363.21	Duración total Interrupción	3.16
Consumo Promedio Trimestre (CM)	986	Código Transformador	GUT200
Valor a compensar	0	Grupo Calidad	4

Costo unitario de la prestación del servicio de EMSA (\$ / kWh)

CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
Compra energía al generador	G \$	184.62	Perdidas reconocidas
Transporte en el sistema de transmisión nacional	T \$	34.97	Otros costos asociados al mercado de energía
Transporte en el sistema de distribución local	D \$	209.81	Costo de comercialización
Total costo unitario de prestación del servicio (monomio) Nivel (1)		CU=G+T+D+Cv+PR+R	
		553.31	

OPERADOR DE RED: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
TELÉFONO: 6610095 LÍNEA GRATUITA FIJO Y CELULAR 018000918615
DIRECCIÓN: EDIFICIO BARZAL ALTO VIA AZOTEA

DATOS DE FINANCIACIÓN

VALOR FINANCIACIÓN	CUOTA ACTUAL
SALDO FINANCIACIÓN	CUOTAS PENDIENTES
INTERESES %	No. DE CUOTAS

VALOR FINANCIACIÓN

SALDO A FAVOR	\$0	SALDO EN RECLAMACIÓN	\$0
---------------	-----	----------------------	-----

DETALLE DE LA FACTURA

Liquidación del consumo de energía: 663.97 (Valor kWh con CONT) x 1510 (Consumo en kWh)	\$1,002,595
VALOR NETO:	\$835,498
Porcentaje de CONTRIBUCION (20%)	
Valor porcentaje de CONTRIBUCION	\$167,097
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$1,002,595
Ajuste a la Decena	\$5
OTROS CONCEPTOS:	
Impuesto AP	\$116,970
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$116,975
DESCUENTOS:	
SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE ENERGIA	\$1,119,570

DETALLE PORTAFOLIO

Convenio	Capital	Intereses	Valor a pagar	No. Cuota

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO \$0

Pague antes de	Suspensión desde	TOTAL A PAGAR
26-FEB-2019	27-FEB-2019	\$1,119,570

Impuesto AP Acuerdo 023/Dic-2017 EMSA informa que el día VIERNES 22/02/2019 realizara atencion con la Oficina Móvil en GUAMAL lugar: FRENTE A LA ALCALDIA PRINCIPAL

GRAN CONTRIBUYENTE RES No. 076 DIC-01-2016 DIAN - AGENTE AUTORETENEDOR RES No. 0647 Enero-25-2002 VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

www.electrificadoradelmeta.com

CAMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
NIT 892.000.102-1

FECHA: 2019-03-18
OPERAC: 04-LEIDVT-20190318-0043
NUM REC: 000001 RECIBO NO. S000632047
NUM RAD: 17619976
HORA: 10:26:45 PAGINA 1 DE 1
USUARIO: LEIDVT

MAT/INSC: (S0504242)
ASOCIACION PISCICULTORES GUANAL N
ASOCIACION PISCICULTORES GUANAL N
NIT/CC: 9003830402 RDE:
FORMA DE PAGO: Efectivo
DESCRIPCION DET. VALOR
REMESADL 2019 90.000
Unid base: 4.486,607
FORMULARIOS 1 5.800
*** TOTAL RECIBO 95.800
*** TOTAL PAGADO 95.800

Codigo de barras: 17619976

Para conocer el estado de su tramite
ir a: <https://sti.villavicencio.gov.co/camaras.co>
consulte sus tramites virtuales

www.ccv.org.co
servicios en linea
tramites registros mercantil
RENOVE SU MATRICULA MERCANTIL
CONSULTAS Y TRANSACCIONES
consultas registros publicos
ruta de documentos
---- FINAL DEL RECIBO ----

CAMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
NIT 892.000.102-1

FECHA: 2019-03-18
OPERAC: 04-LEIDVT-20190318-0044
NUM REC: 000001 RECIBO NO. S000632053
NUM RAD:
HORA: 10:28:22 PAGINA 1 DE 1
USUARIO: LEIDVT

MAT/INSC: (S0504242)
ASOCIACION PISCICULTORES GUANAL N
ASOCIACION PISCICULTORES GUANAL N
NIT/CC: 9003830402 RDE:
FORMA DE PAGO: Efectivo
DESCRIPCION DET. VALOR
CERTIFICADOS DE E 1 5.800
*** TOTAL RECIBO 5.800
*** TOTAL PAGADO 5.800

consulte sus tramites virtuales
www.ccv.org.co
servicios en linea
tramites registros mercantil
RENOVE SU MATRICULA MERCANTIL
CONSULTAS Y TRANSACCIONES
consultas registros publicos
ruta de documentos
---- FINAL DEL RECIBO ----

SEÑOR: **Apismec**
 C.C./NIT: _____ PLACA: _____

GALONES	CLASE DE COMBUSTIBLE	VALOR
11.08	GASOLINA CORRIENTE	
	A.C.P.M.	100.000
	ACEITES	
	OTROS	
	terpel	

TOTAL \$ 100.000
 RECIBI AUTORIZADO VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUTE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE
 C.C. N° _____

2019 MARZO 23 DE 08:11:00
 3034460-6

19 BARRA BERRY
 4.700
 5.000
 \$5.000

4.700
 5.000
 \$5.000

2019 MARZO 23 DE 08:11:00
 3034460-6

19 BARRA BERRY
 4.700
 5.000
 \$5.000

4.700
 5.000
 \$5.000

2019 MARZO 23 DE 08:11:00
 3034460-6

19 BARRA BERRY
 4.700
 5.000
 \$5.000

4.700
 5.000
 \$5.000

2019 MARZO 23 DE 08:11:00
 3034460-6

19 BARRA BERRY
 4.700
 5.000
 \$5.000

4.700
 5.000
 \$5.000

2019 MARZO 23 DE 08:11:00
 3034460-6

19 BARRA BERRY
 4.700
 5.000
 \$5.000

4.700
 5.000
 \$5.000

2019 MARZO 23 DE 08:11:00
 3034460-6

19 BARRA BERRY
 4.700
 5.000
 \$5.000

4.700
 5.000
 \$5.000

2019 MARZO 23 DE 08:11:00
 3034460-6

19 BARRA BERRY
 4.700
 5.000
 \$5.000

LA ECONOMIA DEL CONSTRUCTOR

GRACIELA NIÑO DE BARRAGAN Nit 41.485.263 - 0 Regimen Comun
Cra 3A No. 11 - 25 Barrio el Centro Tel: 675 5965 Cel: 311 251 5706

FACTURA DE VENTA
No 0000033876

Nombre: APISMEG

NIT ó C.C. 900383040

Fecha : 26/03/2019

Razon: APISMEG

Tel.

Vence : 26/03/2019

Dir:

Ciudad: GUAMAL

Vend: LA ECONOMIA DEL

F.Pago: Contado

Código	Producto	Unidad	Cant	V/Unit.	Iva%	Subtotal
RG-024	REJILLA PLASTICA RANURADA 5*4	UNID	1.0	6,500	19	6,500

ENTREGADO
CANCELADO

Son: SEIS MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

SUBTOTAL 5,462

RTE FTE 0

Nota:

IVA 1,038

Aceptada, Firma: _____

TOTAL 6,500

Res.18762002709851 del 2017/04/03 Aut.Fac. 30001 al 40000 Habilita Fact por Computador

Este documento se asimila a una letra de cambio segun el codigo de comercio Art. 774

Agil Software

NIT 17.445.927-4 REGIMEN COMUN FECHA 05/03/2019
DIRECCION CR 3A No 11-119 GUAMAL - META TELEFONOS 6755385 vendedor:VENDEDOR

CLIENTE: MOSTRADOR		DIRECCION:			
CC/NIT: 20000099999	CIUDAD: GUAMAL	TELEFONO:	BODEGA 01	LISTA DE PRECIOS0	
PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	I.V.A.	VALOR TOTAL
03-AGR-0142H	GLIFOSATO 480 X LTR	1.00	15,000		15,000
03-DOW-787	LORSBAN 4 EC X 250 CC	1.00	9,500		9,500

SON:VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS.

OBSERVACIONES

Gracias por su compra, verifique su mercancia, despues de recibida no se aceptan reclamos.

Resolución DIAN Facturación por computador18762004235927 del 31/07/2017 desde 447900 hasta 1000000

SUBTOTAL	24,500
DESCUENTO	0
I.V.A.	0
RETEFUENTE	0
TOTAL	24,500

La presente factura cambiaria de compraventa, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (art.774 CC) causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento

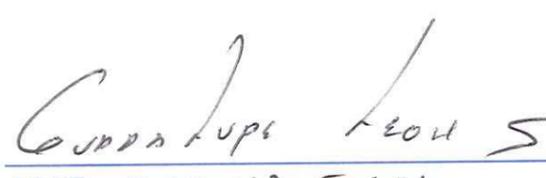
software Merlin (8) 6700679

ACEPTADA

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS
DEL ACUEDUCTO VEREDAL SAN PEDRO
LA ISLA - GUAMAL**

NIT. 900.432.354 - 0

**COMPROBANTE DE
INGRESO**
Nº **1694**

Ciudad y Fecha: <u>Guamal - 17-06-2019</u>		Valor \$ <u>48000</u>																			
Recibido de: <u>DPIS MLG</u>																					
La Suma de (en Letras) <u>CUARENTA Y OCHO MIL PESOS</u>																					
Descuentos:																					
Por Concepto De: <u>SERVICIO DE UN SERVIDOR - DIBRIZ</u> <u>2019</u>																					
<table border="1"> <tr> <th colspan="3">CONTABILIZACIÓN</th> </tr> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DÉBITOS</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>		CONTABILIZACIÓN			CÓDIGO	DÉBITOS	CRÉDITOS										<table border="1"> <tr> <td>CHEQUE</td> <td>BANCO</td> </tr> <tr> <td>Sucursal</td> <td>Efectivo <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	CHEQUE	BANCO	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>
CONTABILIZACIÓN																					
CÓDIGO	DÉBITOS	CRÉDITOS																			
CHEQUE	BANCO																				
Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>																				
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO																			
<u>hore</u>																					
FIRMA Y SELLO																					
																					
C.C./NIT. <u>31747514</u>																					

Lito-impresos GAMA Cal.: 3124794315 Acacias - Mela



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
Trabajamos con energía
NIT: 892002210-6

Calle 37 A N° 45-53 Barzal Alto
Via la Azotea - Villavicencio
PBX: (8) 6614000 - 6610095
Línea Atención al Cliente 115
Desde su Celular (038 - 6610095)
Línea Gratuita 0180009186
Línea Emergencia Whatsapp
24 Horas 318 5557464

6173

www.electrificadoradelmeta.com

CÓDIGO DEL CLIENTE
CITE ESTE NÚMERO PARA CONSULTA O PAGO

403578807

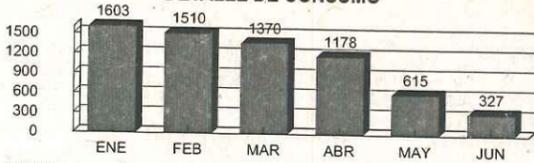
* 5350

EMSA te recomienda hacer uso eficiente de la energía.



Suscriptor: "MANUEL HERNANDO GIL QUINTERO"
Dirección: "FINCA AGROTURISTICA ENTRE LAGOS"
Ciudad: Guamal

DETALLE DE CONSUMO



(2) A-S
Lectura Anterior 13719
Tipo de Lectura Con Lectura

Lectura Actual 14046
Anomalía 0

Consumo Promedio Ult. 6 Meses: 1305
Factura No.: 201906403578807
Facturas Atrasadas: 0

Ultimo Pago: \$462090 30-05-19
Periodo Facturado: 13-05-2019/11-06-2019
Ruta: 55-5500500746

INFORMACIÓN TÉCNICA

MARCA CONTADOR (ES)	NÚMERO (S)	FACTOR
HKG	16384871	1

FACTURACIÓN DE 15-JUN-2019

ESTRATO	CLASE	Rural	CICLO
		Rural	29
SERVICIO	CÓDIGO CIU	Otros servi	ESTADO DEL PREDIO
Comercial		Otros servi	ACTIVA

INDICADORES DE CALIDAD

Costo de Racionamiento (CR)	1423.33	Duración total Interrupción	3.62
Consumo Promedio Trimestre (CM)	1494	Código Transformador	GUT200
Valor a compensar	0	Grupo Calidad	4

Costo unitario de la prestación del servicio de EMSA (\$ / kWh)

CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
Compra energía al generador	G \$	190.1	Perdidas reconocidas PR \$
Transporte en el sistema de transmisión nacional	T \$	32.7	Otros costos asociados al mercado de energía
Transporte en el sistema de distribución local	D \$	209.51	Costo de comercialización C \$
Total costo unitario de prestación del servicio (monomio) Nivel (1)		CU=G+T+D+Cv+PR+R	
		538.08	

OPERADOR DE RED: ELECTRICIDAD DEL META S.A. E.S.P.
TELÉFONO: 6610095 LÍNEA GRATUITA FIJO Y CELULAR 018000918615
DIRECCIÓN: EDIFICIO BARZAL ALTO VIA AZOTEA

Subsidio FOES	Consumo kWh	Vr. Unitario kW	Factura	Interés Moratorio Residencial	0,49%
				Interés Moratorio No Residencial	1,72%

DATOS DE FINANCIACIÓN

VALOR FINANCIACIÓN	CUOTA ACTUAL
SALDO FINANCIACIÓN	CUOTAS PENDIENTES
INTERESES %	No. DE CUOTAS
VALOR FINANCIACIÓN	
SALDO A FAVOR \$0	SALDO EN RECLAMACIÓN \$0

DETALLE DE LA FACTURA

Liquidación del consumo de energía:	
645.7 (Valor kWh con CONT) x 327 (Consumo en kWh)	\$211,144
VALOR NETO:	\$175,952
Porcentaje de CONTRIBUCION (20%)	
Valor porcentaje de CONTRIBUCION	\$35,192
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$211,144
Ajuste a la Decena	\$3
OTROS CONCEPTOS:	
Impuesto AP	\$24,633
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$24,636
DESCUENTOS:	
SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE ENERGIA	\$235,780

DETALLE PORTAFOLIO

Convenio	Capital	Intereses	Valor a pagar	No. Cuota

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO \$0

Pague antes de	Suspensión desde	TOTAL A PAGAR
02-JUL-2019	03-JUL-2019	\$235,780

Impuesto AP Acuerdo 023/Dic-2017 EMSA informa que el día MIERCOLES 26/06/2019 realizara atencion con la Oficina Móvil en GUAMAL lugar: FRENTE A LA ALCALDIA PRINCIPAL

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ
FIRMA GERENTE

PERIODO FACTURADO
13-05-2019/11-06-2019

Ruta: 55-5500500746

Código del cliente
403578807

Fecha de vencimiento
02-JUL-2019

Valor a pagar
\$235,780



(415)7709998002449(8020)0403578807(3900)0000235780



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
Trabajamos con energía
NIT: 892002210-6

Impreso por digipaper SAS NIT 800.008.565-2 76138

VIGILADO SUPERSERVICIOS

La presente factura presta mérito ejecutivo (Art.130 Ley 142 de 1994) y para todos los efectos se asimila a una letra de cambio www.electrificadoradelmeta.com

GRAN CONTRIBUYENTE RES No. 012635 de DIC-14-2018 DIAN - AGENTE AUTORETENEDOR RES No. 0547 Enero-25-2002 VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

EDS GUAMAL
 DIA: 16 MES: 05 AÑO: 19
 TERPEL
 NIT: 30.030.819-2
 FORMA DE PAGO: CREDITO CONTADO
 UN SERVICIO EN TU CAMINO
 Calle 10 N° 02-95 Guamal Meta Tel: 675 5328 - 321 3464608
 SEÑOR: AP. smg

EDS GUAMAL
 DIA: 15 MES: 05 AÑO: 19
 TERPEL
 NIT: 30.030.819-2
 FORMA DE PAGO: CREDITO CONTADO
 UN SERVICIO EN TU CAMINO
 Calle 10 N° 02-95 Guamal Meta Tel: 675 5328 - 321 3464608
 SEÑOR: ap. smg

C.C./NIT: _____ PLACA: _____

GALONES	CLASE DE COMBUSTIBLE	VALOR
1	GASOLINA CORRIENTE	1
11.08	A.C.P.M.	100.050
1	ACEITES	1
1	OTROS	1

C.C./NIT: _____ PLACA: _____

GALONES	CLASE DE COMBUSTIBLE	VALOR
1	GASOLINA CORRIENTE	1
11.08	A.C.P.M.	100.052
1	ACEITES	1
1	OTROS	1

TOTAL \$ 100.050

RECIBI: _____
 C.C. N°: _____

AUTORIZADO: _____
 VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUTE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE

TOTAL \$ 100.052

RECIBI: _____
 C.C. N°: _____

AUTORIZADO: _____
 VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUTE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE

TECNOCAMPO LTDA
 TECNOLOGIAS Y SERVICIOS PARA EL CAMPO
 HTTP://WWW.TECNOCAMPO.COM
 C/LE 11 No. 2-168 B. LAS FERTAS
 TEL: 675-5500 CEL: 99847349
 GUAMAL - META

FACTURA N°: 1
 C/IMPUESTO: 1
 Fecha: _____
 Forma de Pago: _____
 CANT. ALICUOTE TOTAL
 1 LITROS DE LITRO PAGO 18,900
 9004
 SUPLENAL 16,293
 DESCUENTO 0
 IVA 2,607
 RETENCION 0
 RETE CREE 0
 TOTAL A PAGAR 18,900
 Base 5%: 0
 Base 16%: 16,293
 Base 0%: 0
 RECIBIDO 0 CAMBIO (18,900)
 VENTAS MOSTRADOR
 C.C./NIT.: 1 VENDE: BERENICE LEAL
 RESOL DIAN No. 18762012530731 DESDE 126471 HASTA 150000 DEL 27/01/2019
 GRACIAS POR SU COMPRA.



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
Trabajamos con energía
NIT: 892002210-6

Calle 37 A N°. 45-53 Barzal Alto
Via la Azotea - Villavicencio
PBX: (8) 6614000 - 6610095
Línea Atención al Cliente 115
Desde su Celular (038 - 6610095)
Línea Gratuita 0180009186
Línea Emergencia Whatsapp
24 Horas 318 5557464

6170 www.electrificadoradelmeta.com

CÓDIGO DEL CLIENTE
CITE ESTE NÚMERO PARA CONSULTA O PAGO

403578807

* 5347

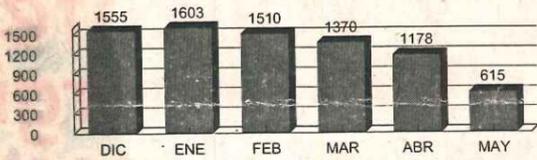


Feliz Día Mamá



Suscriptor: "MANUEL HERNANDO GIL QUINTERO"
Dirección: "FINCA AGROTURISTICA ENTRE LAGOS"
Ciudad: **Guamal**

DETALLE DE CONSUMO



(2) A-S
Lectura Anterior 13104
Tipo de Lectura Con Lectura

Lectura Actual 13719
Anomalia 0

Consumo Promedio Ult. 6 Meses: 1448
Factura No.: 201905403578807
Facturas Atrasadas :0

Ultimo Pago: \$903390 28-04-19
Periodo Facturado: 12-04-2019/12-05-2019
Ruta: 55-5500500746

INFORMACIÓN TÉCNICA

MARCA CONTADOR (ES)	NÚMERO (S)	FACTOR
HKG	16384871	1

FACTURACIÓN DE

ESTRATO	CLASE	CICLO	ESTADO DEL PREDIO
15-MAY-2019	Rural	29	ACTIVA

INDICADORES DE CALIDAD

Costo de Racionamiento (CR)	Duración total Interrupción
1392.39	1.09
Consumo Promedio Trimestre (CM)	Código Transformador
1494	GUT200
Valor a compensar	Grupo Calidad
0	4

Costo unitario de la prestación del servicio de EMSA (\$ / kWh)

CONCEPTO	CONCEPTO
Compra energía al generador G \$	Perdidas reconocidas PR \$
208.97	38.82
Transporte en el sistema de transmisión nacional T \$	Otros costos asociados al mercado de energía O \$
34.54	11.06
Transporte en el sistema de distribución local D \$	Costo de comercialización C \$
204.98	62.37
Total costo unitario de prestación del servicio (monomio) Nivel () CU=G+T+D+Cv+PR+R	
560.72	

DATOS DE FINANCIACIÓN

VALOR FINANCIACIÓN	CUOTA ACTUAL
SALDO FINANCIACIÓN	CUOTAS PENDIENTES
INTERESES %	No. DE CUOTAS
VALOR FINANCIACIÓN	
SALDO A FAVOR \$0	SALDO EN RECLAMACIÓN \$0

DETALLE DE LA FACTURA

Liquidación del consumo de energía: 672.86 (Valor kWh con CONT) x 615 (Consumo en kWh)	\$413.809
VALOR NETO:	\$344.843
Porcentaje de CONTRIBUCION (20%)	\$68.966
Valor porcentaje de CONTRIBUCION	\$413.809
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$3
Ajuste a la Decena	
OTROS CONCEPTOS:	\$48.278
Impuesto AP	\$48.281
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$462.090
DESCUENTOS:	
SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE ENERGIA	

DETALLE PORTAFOLIO

Convenio	Capital	Intereses	Valor a pagar	No. Cuota
Guamal	403578807	USU5184	1895	
28/05/19 18:02 H.NO				
ELECTRIFICADORA DEL META CEO 2070				

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO \$

Pague antes de	Suspension desde	TOTAL A PAGAR
29-MAY-2019	30-MAY-2019	\$462,090

Impuesto AP Acuerdo 023/Dic-2017 EMSA informa que el día VIERNES 24/05/2019 realizara atencion con la Oficina Móvil en

GRAN CONTRIBUYENTE RES No. 012635 de DIC-14-2018 DIAN - AGENTE AUTORETENEDOR RES No. 0547 Enero-25-2002
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

www.electrificadoradelmeta.com La presente factura presta mérito ejecutivo (Art.130 Ley 142 de 1994) y para todos los efectos se asimila a una letra de cambio

APISMEGNit. 900.383.040-2
310 855 4872 - 310 274 6102
Guamal - Meta**COMPROBANTE DE EGRESO**

No.

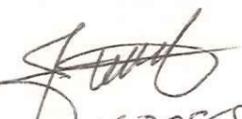
POR \$ 30.000 =

CIUDAD Y FECHA: 01-04-2019.

PAGADO A: Fermín Jaimes.

POR CONCEPTO DE: Contador eléctrico

LA SUMA DE (EN LETRAS) Treinta mil Pesos Mte.

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CHEQUE No.	BANCO
			SUCURSAL	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
			 C.C. / NIT. 19088989	
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	C.C. / NIT.	

SOLIFORMAS FE2007

APISMEGNit. 900.383.040-2
310 855 4872 - 310 274 6102
Guamal - Meta**COMPROBANTE DE EGRESO**

No.

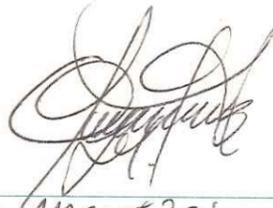
POR \$ 150.000 =

CIUDAD Y FECHA: 01-04-2019.

PAGADO A: Johanna Patricia Zuluaga.

POR CONCEPTO DE: abono de deducción de renta

LA SUMA DE (EN LETRAS) ciento cincuenta mil Pesos.

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CHEQUE No.	BANCO
			SUCURSAL	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
			 C.C. / NIT. 1123085234	
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	C.C. / NIT.	

SOLIFORMAS FE2007

RECIBO DE CAJA

No.

Ciudad	Fecha		
Recibido de Arismeg	\$	170 000	
Direccion			
La Suma de (en letras)			
Por Concepto de Reclutamiento			
Cheque No.	Banco	Sucursal	Efectivo <input type="checkbox"/>
CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
Firma y Sello			
			
c.c Nit Nro.			

Guamal Meta, 02 de Abril de 2019

CUENTA DE COBRO

**APISMEG
NIT. 900383040-2**

DEBE A:

**JUAN DAVID HERNANDEZ CHARRASQUIEL
C.C. 1.148.436.264**

La Suma De

**QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE
(\$ 528.000)**

Por concepto de 19 días laborados.

Atentamente,

JUAN DAVID HERNANDEZ CHARRASQUIEL
**JUAN DAVID HERNANDEZ CHARRASQUIEL
C.C. 1.148.436.264
Cel. 321 322 0130
Calle 7 N° 3- 34 B. LAS VILLAS**



NIT. 900.383.040 - 2
 Cel: 317 480 1901 - E-mail: apismeg@hotmail.com
 Guamal - Meta

COMPROBANTE DE EGRESO No 00764

Ciudad y Fecha: 02-07-2019. Guamal.			Valor \$ 124.000 -	
Pagado a: Juan Daniel				
La suma de: ciento veinticuatro mil Pesos lte.				
Descuentos:				
Por concepto de: Sueldo. para quedar a paz y salvo. con. APISMEG.				
CONTABILIZACIÓN			CHEQUE	BANCO
CÓDIGO	DÉBITOS	CRÉDITOS	Sucursal	Efectivo <input type="checkbox"/>
			FIRMA Y SELLO	
			 NIT.	
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO		

Lito-impresos GAMA NIT.: 21.173.465-1 Cal.: 3121794315 Acacias - Meta

					RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	DIA	MES	AÑO	POR \$ 150.000 -		
	3	04	2019			
PAGADO A Gratiano JAIMES.						
POR CONCEPTO DE Idas a uillado a La Dian - con la contadora.						
SON Ciento cincuenta. mil Pesos lte.						
IMPUTACION				FIRMA RECIBIDO		
APROBADO				 CED. / NIT.		



EDS GUAMAL

TERPEL
NIT. 30.030.819-2
FORMA DE PAGO
CONTADO CREDITO

DIA MES AÑO
15 04 2019

51487

UN SERVICIO EN TU CAMINO

Calle 10 N° 02-95 Guamal Meta Tel: 675 5328 - 321 3464608

SEÑOR: APISMET

C.C./NIT:

PLACA:

GALONES	CLASE DE COMBUSTIBLE	VALOR
	GASOLINA CORRIENTE	
11.08	A.C.P.M.	760000
	ACEITES	
	OTROS	

TOTAL \$700000-

RECIBI	AUTORIZADO	VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.
C.C. N°		

03-05-2019.

150.000 Contaduría E.R.
300000 - Dinn.
100.000 - Acpm.

feiz.
Mayo - junio - julio octubre 18.
9.000 pezcadas.

facturas con ~~gas~~
gonzalo.



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
Trabajamos con energía
NIT: 892002210-6

Calle 37 A N°. 45-53 Barzal Alto
Via la Azotea - Villavicencio
PBX: (8) 6614000 - 6610095
Línea Atención al Cliente 115
Desde su Celular (038 - 6610095)
Línea Gratuita 0180009186
Línea Emergencia Whatsapp
24 Horas 318 5557464

CÓDIGO DEL CLIENTE
CITE ESTE NÚMERO PARA CONSULTA O PAGO

403578807

* 5341

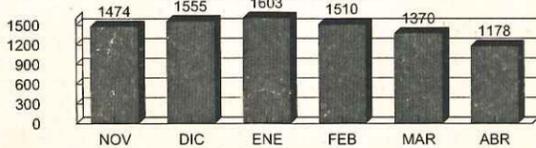
Abril
Mes DE LA NIÑEZ



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.

Suscriptor: "MANUEL HERNANDO GIL QUINTERO"
Dirección: "FINCA AGROTURISTICA ENTRE LAGOS"
Ciudad: Guamal

DETALLE DE CONSUMO



(2) A-S
Lectura Anterior 11926
Tipo de Lectura Con Lectura

Lectura Actual 13104
Anomalia 0

Consumo Promedio Utl. 6 Meses: 1494
Factura No.: 201904403578807
Facturas Atrasadas :0

Ultimo Pago: \$1023950 01-04-19
Período Facturado: 13-03-2019/11-04-2019
Ruta: 55-5500500746

INFORMACIÓN TÉCNICA

MARCA CONTADOR (ES)	NÚMERO (S)	FACTOR
HKG	16384871	1

FACTURACIÓN DE 15-ABR-2019

ESTRATO	CLASE	Rural	CICLO	29
SERVICIO	Comercial	Otros servi	ESTADO DEL PREDIO	ACTIVA

INDICADORES DE CALIDAD

Costo de Racionamiento (CR)	1360.62	Duración total Interrupción	1.09
Consumo Promedio Trimestre (CM)	1494	Código Transformador	GUT200
Valor a compensar	0	Grupo Calidad	4

Costo unitario de la prestación del servicio de EMSA (\$ / kWh)

CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
Compra energía al generador	G \$	224.56	Perdidas reconocidas	PR \$
Transporte en el sistema de transmisión nacional	T \$	35.2	Otros costos asociados al mercado de energía	O \$
Transporte en el sistema de distribución local	D \$	197.64	Costo de comercialización	C \$
Total costo unitario de prestación del servicio (monomio) Nivel (1)		CU=G+T+D+Cv+PR+R	572.3	

OPERADOR DE RED: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
TELÉFONO: 6610095 LÍNEA GRATUITA FIJO Y CELULAR 018000918615
DIRECCIÓN: EDIFICIO BARZAL ALTO VIA AZOTEA

Subsidio	Consumo kWh	Vr. Unitario kW	Factura	Interés Moratorio Residencial	0,49%
FOES				Interés Moratorio No Residencial	1,72%

DATOS DE FINANCIACIÓN

VALOR FINANCIACIÓN	CUOTA ACTUAL
SALDO FINANCIACIÓN	CUOTAS PENDIENTES
INTERESES %	No. DE CUOTAS

VALOR FINANCIACIÓN

SALDO A FAVOR	\$0	SALDO EN RECLAMACIÓN	\$0
---------------	-----	----------------------	-----

DETALLE DE LA FACTURA

Liquidación del consumo de energía: 686.76 (Valor kWh con CONT) x 1178 (Consumo en kWh)	\$809,003
VALOR NETO:	\$674,169
Porcentaje de CONTRIBUCION (20%)	\$134,834
Valor porcentaje de CONTRIBUCION	\$809,003
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$3
Ajuste a la Decena	\$94,384
OTROS CONCEPTOS:	\$94,387
Impuesto AP	\$903,390
SUBTOTAL VALOR OTROS	
DESCUENTOS:	
SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE ENERGIA	

DETALLE PORTAFOLIO

Convenio	Capital	Intereses	Valor a pagar	No. Cuota

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO \$ \$0

Pague antes de	Suspensión desde	TOTAL A PAGAR
26-ABR-2019	27-ABR-2019	\$903,390

Impuesto AP Acuerdo 023/Dic-2017 EMSA informa que el día JUEVES 25/04/2019 realizara atencion con la Oficina Móvil en GUAMAL lugar: FRENTE A LA ALCALDIA PRINCIPAL

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ
FIRMA GERENTE

PERIODO FACTURADO 13-03-2019/11-04-2019

Ruta: 55-5500500746

Código del cliente 403578807

Fecha de vencimiento 26-ABR-2019

Valor a pagar \$903,390



(415)7709998002449(8020)0403578807(3900)0000903390



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
Trabajamos con energía
NIT: 892002210-6

VIGILADO SUPERSERVICIOS

RA
S.P.

Calle 37 A N°. 45-53 Barzal Alto
Via la Azotea - Villavicencio

PBX: (8) 6614000 - 6610095
Línea Atención al Cliente 115
Desde su Celular (030 - 6610095)
Línea Gratuita 0180009186

Línea Emergencia Whatsapp
24 Horas 318 5557464

CÓDIGO DEL CLIENTE
CITE ESTE NÚMERO PARA CONSULTA O PAGO

403578807



AGO 01 2019 14:26:12 REMIT 8.11

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO GUAMA - M
CLL 12 4 15

C. UNICO: 3007031799 TER: 1111x948
RECIBO: 015959 RRN: 019627
RECAUDO APRO: 679189
CONVENIO: 40119
ELECTRIFICADORA DEL
REF: 0403578807

Perdidas de Energía

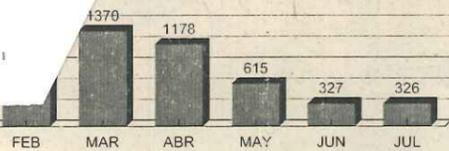
es fraudulentas es un tema de todos.



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.

GIL QUINTERO"
ICA ENTRE LAGOS"

DETALLE DE CONSUMO



(2) A-S
Lectura Anterior 14046
Tipo de Lectura Con Lectura

Lectura Actual 14372
Anomalía 0

Consumo Promedio Utl. 6 Meses: 1101
Factura No.: 201907403578807
Facturas Atrasadas: 0

Ultimo Pago: \$235780 29-06-19
Periodo Facturado: 12-06-2019/12-07-2019
Ruta: 55-5500500746

INFORMACIÓN TÉCNICA

MARCA CONTADOR (ES)	NÚMERO (S)	FACTOR
HKG	16384871	1

FACTURACIÓN DE 16-JUL-2019

ESTRATO	CLASE	Rural	CICLO
Comercial	CÓDIGO CIU	Otros servi	29

SERVICIO ESTADO DEL PREDIO ACTIVA

INDICADORES DE CALIDAD

Costo de Racionamiento (CR)	1419.52	Duración total Interrupción	3.62
Consumo Promedio Trimestre (CM)	1494	Código Transformador	GUT200
Valor a compensar	0	Grupo Calidad	4

Costo unitario de la prestación del servicio de EMSA (\$ / kWh)

CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
Compra energía al generador	G \$ 187.5	Perdidas reconocidas	PR \$ 35.21
Transporte en el sistema de transmisión nacional	T \$ 32.66	Otros costos asociados al mercado de energía	O \$ 18.58
Transporte en el sistema de distribución local	D \$ 204.35	Costo de comercialización	C \$ 59.66
Total costo unitario de prestación del servicio (monomio) Nivel (1) CU=G+T+D+Cv+PR+R		537.96	

OPERADOR DE RED: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
TELÉFONO: 6610095 LÍNEA GRATUITA FIJO Y CELULAR 018000918615
DIRECCIÓN: EDIFICIO BARZAL ALTO VIA AZOTEA

Subsidio	Consumo kWh	Vr. Unitario kW	Factura	Interés Moratorio Residencial	0,49%
FOES				Interés Moratorio No Residencial	1,72%

DATOS DE FINANCIACIÓN

VALOR FINANCIACIÓN	CUOTA ACTUAL
SALDO FINANCIACIÓN	CUOTAS PENDIENTES
INTERESES %	No. DE CUOTAS

VALOR FINANCIACIÓN

SALDO A FAVOR	\$0	SALDO EN RECLAMACIÓN	\$0
---------------	-----	----------------------	-----

DETALLE DE LA FACTURA

Liquidación del consumo de energía:	
645.55 (Valor kWh con CONT) x 326 (Consumo en kWh)	\$210.449
VALOR NETO:	\$175.375
Porcentaje de CONTRIBUCION (20%)	\$35.074
Valor porcentaje de CONTRIBUCION	\$210.449
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$24.553
Impuesto AP	
OTROS CONCEPTOS:	
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$24.553
DESCUENTOS:	
Ajuste A la Decena	\$-2
SUBTOTAL VALORES DESCUENTOS	\$-2
SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE ENERGIA	\$235.000

DETALLE PORTAFOLIO

Convenio	Capital	Intereses	Valor a pagar	No. Cuota

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO \$ \$0

Pague antes de	Suspensión desde	TOTAL A PAGAR
29-JUL-2019	30-JUL-2019	\$235,000

Impuesto AP Acuerdo 023/Dic-2017 EMSA informa que el día Miércoles 24/07/2019 se realizara atencion a peticiones, quejas y reclamos en GUAMAL lugar: FRENTE A LA ALCALDIA PRINCIPAL

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ
FIRMA GERENTE

PERIODO FACTURADO
12-06-2019/12-07-2019

Ruta: 55-5500500746

Código del cliente
403578807

Fecha de vencimiento
29-JUL-2019

Valor a pagar
\$235,000



(415)7709998002449(8020)0403578807(3900)0000235000



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
Trabajamos con energía
NIT: 892002210-6

VIGILADO SUPERSERVICIOS

La presente factura presta mérito ejecutivo (Art. 130 Ley 142 de 1994) y para todos los efectos se asimila a una letra de cambio www.electrificadordelmeta.com

GRAN CONTRIBUYENTE RES No. 012635 de DIC-14-2018 DIAN - AGENTE AUTORETENEDOR RES VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
Trabajamos con energía
NIT: 892002210-6

Calle 37 A N° 45-53 Barzal Alto
Via la Azotea - Villavicencio
PBX: (8) 6614000 - 6610095
Línea Atención al Cliente 115
Desde su Celular (033 - 6610095)
Línea Gratuita 0180009186
Línea Emergencia Whatsapp
24 Horas 318 5557464

CÓDIGO DEL CLIENTE
CITE ESTE NÚMERO PARA CONSULTA O PAGO

403578807

5385

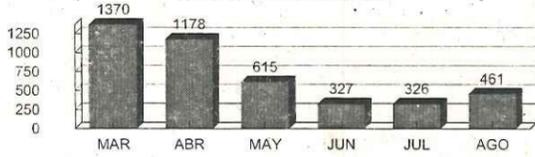


NO DUDE EN MIRAR ATRÁS DE ESTA FACTURA
Y ATIENDA LAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

Suscriptor: "MANUEL HERNANDO GIL QUINTERO"
Dirección: "FINCA AGROTURISTICA ENTRE LAGOS"

Ciudad: Guamal

DETALLE DE CONSUMO



(2) A-S
Lectura Anterior 14372
Tipo de Lectura Con Lectura

Lectura Actual 14833
Anomalía 0

Consumo Promedio Ult. 6 Meses: 888
Factura No.: 201908403578807
Facturas Atrasadas :0

Ultimo Pago: \$235000 01-08-19
Periodo Facturado: 13-07-2019/12-08-2019
Ruta: 55-5500500746

INFORMACIÓN TÉCNICA

MARCA CONTADOR (ES)	NÚMERO (S)	FACTOR
HKG	16384871	1

FACTURACIÓN DE 16-AGO-2019

ESTRATO	CLASE	Rural	CICLO
SERVICIO Comercial <td>CÓDIGO CIU</td> <td>Otros servi</td> <td>29</td>	CÓDIGO CIU	Otros servi	29
		ESTADO DEL PREDIO	ACTIVA

INDICADORES DE CALIDAD

Costo de Racionamiento (CR)	1388.02	Duración total Interrupción	3.62
Consumo Promedio Trimestre (CM)	1494	Código Transformador	GUT200
Valor a compensar	0	Grupo Calidad	4

Costo unitario de la prestación del servicio de EMSA (\$ / kWh)

CONCEPTO	CONCEPTO
Compra energía al generador G \$	Perdidas reconocidas PR \$
Transporte en el sistema de transmisión nacional T \$	Otros costos asociados al mercado de energía O \$
Transporte en el sistema de distribución local D \$	Costo de comercialización C \$
Total costo unitario de prestación del servicio (monomio) Nivel () CU=G+T+D+Cv+PR+R	

OPERADOR DE RED: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
TELÉFONO: 6610095 LÍNEA GRATUITA FIJO Y CELULAR 018000918615
DIRECCIÓN: EDIFICIO BARZAL ALTO VIA AZOTEA

Subsidio	Consumo kWh	Vr. Unitario kW	Factura	Interés Moratorio Residencial	0,49%
FOES				Interés Moratorio No Residencial	1,72%

DATOS DE FINANCIACIÓN

VALOR FINANCIACIÓN	CUOTA ACTUAL
SALDO FINANCIACIÓN	CUOTAS PENDIENTES
INTERESES %	No. DE CUOTAS

VALOR FINANCIACIÓN	
SALDO A FAVOR \$0	SALDO EN RECLAMACIÓN \$0

DETALLE DE LA FACTURA

Liquidación del consumo de energía:	
650 (Valor kWh con CONT) x 461 (Consumo en kWh)	\$299.650
VALOR NETO:	\$249.710
Porcentaje de CONTRIBUCION (20%)	
Valor porcentaje de CONTRIBUCION	\$49.940
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$299.650
Ajuste a la Decena	\$1
OTROS CONCEPTOS:	
Impuesto AP	\$34.959
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$34.960
DESCUENTOS:	
SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE ENERGIA	\$334.610



DETALLE PORTAFOLIO

Convenio	Capital	Intereses	Valor a pagar	No. Cuota

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO \$ \$0

Pague antes de	Suspensión desde	TOTAL A PAGAR
29-AGO-2019	30-AGO-2019	\$334,610

Impuesto AP Acuerdo 023/Dic-2017 EMSA informa que el día MIÉRCOLES 28/08/2019 se realizara atención a peticiones, quejas y reclamos en GUAMAL lugar: FRENTE A LA ALCALDIA

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ
FIRMA GERENTE

ESTACIÓN DE SERVICIO
Mobil
EL SURTIDOR

GUAMAL - META
Nit. 900.016.606-8
Calle 10 Transv. No. 2-57 Vía a San Martín
Tels.: 675 5110 Guamal - Meta



Nº 30682

FECHA
05/10/19

Nombre: _____

Vehículo: _____ Placa: _____

CANT.	DETALLE	TOTAL
	GASOLINA MOTOR	
	DISSEL	50.000
	GASOLINA EXTRA	
	DIESEL SUPREME	
	FILTROS	
	ENGRASE	
	CAMBIO DE ACEITE	
	OTROS	
	TOTAL \$	50.000

CÓDIGO DEL CLIENTE
TE ESTE NÚMERO PARA CONSULTA O PAGO

403578807

primeros pasos
eficiencia eléctrica.



DATOS DE FINANCIACIÓN

VALOR FINANCIACIÓN	CUOTA ACTUAL
SALDO FINANCIACIÓN	CUOTAS PENDIENTES
INTERESES %	No. DE CUOTAS

VALOR FINANCIACIÓN

SALDO A FAVOR	\$0	SALDO EN RECLAMACIÓN	\$0
---------------	-----	----------------------	-----

DETALLE DE LA FACTURA

Liquidación del consumo de energía: 677 (Valor kWh con CONT) x 493 (Consumo en kWh)	\$333,761
VALOR NETO:	\$278,136
Porcentaje de CONTRIBUCION (20%)	\$55,625
Valor porcentaje de CONTRIBUCION	\$333,761
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$4
Ajuste a la Decena	\$38,939
OTROS CONCEPTOS:	\$3,276
Impuesto AP	\$42,219
Sobretasa Fondo Empresarial SSPDL 1805/19	\$375,980
SUBTOTAL VALOR OTROS	
DESCUENTOS:	
SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE ENERGIA	



DETALLE PORTAFOLIO

Convenio	Capital	Intereses	Valor a pagar	No. Cuota

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO \$ \$0

Pague antes de	Suspensión desde	TOTAL A PAGAR
29-OCT-2019	30-OCT-2019	\$375,980

Impuesto AP Acuerdo 023/Dic-2017 EMSA informa que el día LUNES 28/10/2019 se realizara atencion a peticiones, quejas y reclamos en GUAMAL lugar: FRENTE A LA ALCALDIA

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ
FIRMA GERENTE

INFORMACIÓN TÉCNICA

MARCA CONTADOR (ES)	NÚMERO (S)	FACTOR
HKG	16384871	1

FACTURACIÓN DE 16-OCT-2019

ESTRATO	CLASE	Rural	CICLO	29
SERVICIO	CÓDIGO CIU	Otros servi	ESTADO DEL PREDIO	ACTIVA

INDICADORES DE CALIDAD

Costo de Racionamiento (CR)	Duración total Interrupción
Consumo Promedio Trimestre (CM)	Código Transformador
Valor a compensar	Grupo Calidad

Costo unitario de la prestación del servicio de EMSA (\$ / kWh)

CONCEPTO	CONCEPTO	PR \$	PR \$
Compra energía al generador	Perdidas reconocidas	189.59	36.18
Transporte en el sistema de transmisión nacional	Otros costos asociados al mercado de energía	32.58	29.24
Transporte en el sistema de distribución local	Costo de comercialización	212.35	64.22
Total costo unitario de prestación del servicio (monomio) Nivel () CU=G+T+D+Cv+PR+R		564.17	

OPERADOR DE RED: ELECTRICIDAD DEL META S.A. E.S.P.
TELÉFONO: 6610095 LÍNEA GRATUITA Fijo Y CELULAR 018000918615
DIRECCIÓN: EDIFICIO BARZAL ALTO VIA AZOTEA

Subsidio FOES	Consumo kWh	Vr. Unitario kW	Factura	Interés Moratorio Residencial	0,49%
				Interés Moratorio No Residencial	1,72%

GRAN CONTRIBUYENTE RES. No. 012635-46 DIC. 14. 2018 DIAN VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

La presente factura presta mérito ejecutivo (Art. 130 Ley 142 de 1994) y para todos los efectos se asimila a una letra de cambio www.electrificadoradela.meta.com



Lorena jaramillo David
Regimen Simplificado
Nit: 1148206205-1
Dirección: TVSAL 3A #16-37
Teléfono: -3127070464 -
Sitio Web: -
Email: LUBRILLANOSMJ218@GMAIL.COM

CLIENTE
Documento: 900383040-2
Nombre: APISMEG
Teléfono: 3108554872 3108554872
Dirección: VEREDA LA ISLA KM 6, META GUAMAL

Fecha: 2019-09-03 10:46:32
Vencimiento:
Forma de Pago: Contado

Factura:
No 451

Referencia	Descripción del producto	Precio	Cantidad	Valor Total
G-AVC33373	VENOCO CI-4/SL SAE 15W40	43.000,00	1,00	43.000,00
Observación:			SubTotal	43.000,00
			Descuento	0,00
Son: CUARENTA Y TRES MIL M.L.V			Total	43.000,00

Pie de Pagin Legal

la presente es una factura de venta y se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (art.772,773 y 774 codigo de comercio) el comprador declara aver recibido todas las mercancías descritas y enumeradas la mora en el no pago generara intereses a la tasa mas alta permitida

Generado por: GERENCIA el martes, 3 de septiembre de 2019 10:46:57 a. m.

LUBRILLANOS MJ
LORENA JARAMILLO DAVID
Nit, 1.148.206.295-1



Centro Del Agro Guamal

Luz Eneida Pillimue Caña
Cra 3a #11-37 Guamal Cel: 320-8144875
Nit 31.322.258 - 8 Regimen Comun

Factura de Venta: 216

Nombre: Gratiniano Jaimes Villamizar
Razon: Gratiniano Jaimes Villamizar
Direcc: Finca Buenos Aires - VDA LA ISLA
Tel.: 3108554872 Ciudad: Guamal

Ident: 79,289,949-2
Código: 79289949
Vende: Andres Zamora

Fecha: 06-Sep-2019 Hora: 08:05
Vence: 21-Sep-2019
FPago: Credito 15 dias.

Codigo	Producto	Bod	Iva	Cantidad	V/Unit	Desc	V/Total
201	Peces 25%	1	5.00	1.00	77,000		77,000
206	Peces 30% Raza	1	5.00	1.00	81,000		81,000

Subtotal 150,476
Iva 7,524

Total 158,000

Aceptada, Firma:

AUTORIZACION 18762014782757.
Esta documento se asimila a una letra de cambio segun el Codigo de Comercio Art.778.
Favor revisar la mercancia, despues de recibida no se acepta ningun reclamo.



Centro Del Agro Guamal

Luz Eneida Pillimue Caña
Cra 3a #11-37 Guamal Cel: 320-8144875
Nit 31.322.258 - 8 Regimen Comun

Factura de Venta: 214

Nombre: Gratiniano Jaimes Villamizar
Razon: Gratiniano Jaimes Villamizar
Direcc: Finca Buenos Aires - VDA LA ISLA
Tel.: 3108554872 Ciudad: Guamal

Ident: 79,289,949-2
Código: 79289949
Vende: Andres Zamora

Fecha: 06-Sep-2019 Hora: 07:50
Vence: 06-Sep-2019
FPago: Efectivo

Codigo	Producto	Bod	Iva	Cantidad	V/Unit	Desc	V/Total
206	Peces 30% Raza	1	5.00	1.00	81,000		81,000
201	Peces 25%	1	5.00	1.00	77,000		77,000

Subtotal 150,476
Iva 7,524

Total 158,000

Aceptada, Firma:

AUTORIZACION 18762014782757.
Esta documento se asimila a una letra de cambio segun el Codigo de Comercio Art.778.
Favor revisar la mercancia, despues de recibida no se acepta ningun reclamo.

COPY
CENTRO DEL AGRO GUAMAL
LUZ ENEIDA PILLIMUE
CRA 3A #11-37 GUAMAL - META
TEL: 320 814 4875
NIT 31322258-8
CANCELO



Centro Del Agro Guamal

Luz Eneida Pillimue Caña
Cra 3a #11-37 Guamal Cel: 320-8144875
Nit 31.322.258 - 8 Regimen Comun

Nombre: Gratiniano Jaimes Villamizar
Razon: Gratiniano Jaimes Villamizar
Direcc: Finca Buenos Aires - VDA LA ISLA
Tel.: 3108554872 Ciudad: Guamal

Ident: 79,289,949-2
Código: 79289949
Vende: Andres Zamora

Factura de Venta: 265

Fecha: 25-Sep-2019 Hora: 08:11
Vence: 15-Oct-2019
FPago: Credito 20 dias.

Codigo	Producto	Bod	Iva	Cantidad	V/Unit	Desc	V/Total
201	Peces 25%	1	5.00	4.00	74,000		296,000

Subtotal	281,905
Iva	14,095
Total	296,000

Aceptada, Firma:

AUTORIZACION 18762014782757.
Este documento se asimila a una letra de cambio segun el Código de Comercio Art.778.
Favor revisar la mercancia, despues de recibida no se acepta ningun reclamo.

45-53 Barzal Alto
- Villavicencio
14000 - 6610095
Línea al Cliente 115
Línea Rural (038 - 6610095)
Línea 0180009186
Agencia Whatsapp
018 5557464

CÓDIGO DEL CLIENTE
CITE ESTE NÚMERO PARA CONSULTA O PAGO

403578807

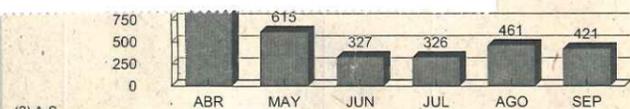


Del 15 al 18 de Octubre

SOCIEDAD EMPRESARIAL DEL META S.A.
.....Nit. 800.159.687-5.....
ELECTRIFICADORA DEL META EMSA
.....Nit. 892.002.210.....
Fecha Recaudo: 2019-10-02 12:15:07
Punto: PRINCIPAL 2 GUAMAL
Recaudador: 1123511661
Codigo del Cliente: 403578807

Pin: bf27c7c5

Total Recaudado: \$314,030



(2) A-S
Lectura Anterior 14833
Tipo de Lectura Con Lectura

Lectura Actual 15254
Anomalia 0

Consumo Promedio Utl 6 Meses: 713
Factura No.: 201909403578807
Facturas Atrasadas: 0

Ultimo Pago: \$334610 02-09-19
Periodo Facturado: 13-08-2019/11-09-2019
Ruta: 55-5500500746

INFORMACIÓN TÉCNICA

MARCA CONTADOR (ES)	NÚMERO (S)	FACTOR
HKG	16384871	1

FACTURACIÓN DE 15-SEP-2019					
ESTRATO	CLASE	Rural	CICLO	29	
SERVICIO	Comercial	CÓDIGO CIU	Otros servi	ESTADO DEL PREDIO	ACTIVA

INDICADORES DE CALIDAD

Costo de Racionamiento (CR)	Duración total Interrupción	GUT200
Consumo Promedio Trimestre (CM)	Código Transformador	4
Valor a compensar	Grupo Calidad	

Costo unitario de la prestación del servicio de EMSA (\$ / kWh)

CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO		
Compra energía al generador	G \$	188.19	Perdidas reconocidas	PR \$	36.08
Transporte en el sistema de transmisión nacional	T \$	33.22	Otros costos asociados al mercado de energía	O \$	27.07
Transporte en el sistema de distribución local	D \$	210.23	Costo de comercialización	C \$	61.87
Total costo unitario de prestación del servicio (monomio) Nivel (1) CU=G+T+D+Cv+PR+R		556.66			

OPERADOR DE RED:	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.		
TELÉFONO:	6610095	LÍNEA GRATUITA FIJO Y CELULAR	018000918615
DIRECCIÓN:	EDIFICIO BARZAL ALTO VIA AZOTEA		

Subsidio	Consumo kWh	Vr. Unitario kW	Factura	Interés Moratorio Residencial	0,49%
FOES				Interés Moratorio No Residencial	1,72%

DATOS DE FINANCIACIÓN	
VALOR FINANCIACIÓN	CUOTA ACTUAL
SALDO FINANCIACIÓN	CUOTAS PENDIENTES
INTERESES %	No. DE CUOTAS
VALOR FINANCIACIÓN	
SALDO A FAVOR	\$0
SALDO EN RECLAMACIÓN	\$0

DETALLE DE LA FACTURA

Liquidación del consumo de energía:		
667.99 (Valor kWh con CONT) x 421 (Consumo en kWh)		\$281.224
VALOR NETO:		\$234.354
Porcentaje de CONTRIBUCION (20%)		\$46.870
Valor porcentaje de CONTRIBUCION		\$281.224
SUBTOTAL VALOR CONSUMO		\$32.810
Impuesto AP		
OTROS CONCEPTOS:		
SUBTOTAL VALOR OTROS		\$32.810
DESCUENTOS:		
Ajuste A la Decena		\$-4
SUBTOTAL VALORES DESCUENTOS		\$-4
SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE ENERGIA		\$314,030

DETALLE PORTAFOLIO

Convenio	Capital	Intereses	Valor a pagar	No. Cuota

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO \$ \$0

Pague antes de	Suspensión desde	TOTAL A PAGAR
27-SEP-2019	28-SEP-2019	\$314,030

Impuesto AP Acuerdo 023/Dic-2017 EMSA informa que el día JUEVES 26/09/2019 se realizara atencion a peticiones, quejas y reclamos en GUAMAL lugar: FRENTE A LA ALCALDIA

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ
FIRMA GERENTE

PERIODO FACTURADO

13-08-2019/11-09-2019

Ruta: 55-5500500746

Código del cliente

403578807

Fecha de vencimiento

27-SEP-2019

Valor a pagar

\$314,030



(415)7709998002449(8020)0403578807(3900)0000314030



ELECTRIFICADORA
DEL META S.A. E.S.P.
Trabajamos con energía
NIT: 892002210-6

Impreso por: Dipapaper S.A.S. N° 86028580-2, 76265

VIGILADO SUPERSERVICIOS

148754

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

60073

Tarjeta No.

92/05/05

Fecha de Expedición

91/07/12

Fecha de Grado

GLORIA CONSUELO

MUÑOZ GARCIA

31154424

Cedula

SANTANDER

Consejo Seccional

LIBRE/CALI

Universidad



Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

31.154.424

NUMERO

MUÑOZ GARCIA

APELLIDOS

GLORIA CONSUELO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1960

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

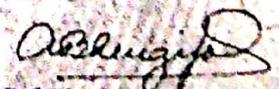
G.S. RH

F

SEXO

28-DIC-1978 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADORA NACIONAL
ALBEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500130-70142414-F-0031154424-20051101

0008005304H 01 192110236

República de Colombia
Rama Judicial



Comisión Nacional de Disciplina Judicial

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 734772

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **GLORIA CONSUELO MUÑOZ GARCIA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **31154424** y la tarjeta de abogado (a) No. **60073**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL